



VICERRECTORADO DE CALIDAD

RUCT	MEMORIA ANUAL DE SEGUIMIENTO
4317869	MÁSTER INTERUNIVERSITARIO EN ARTETERAPIA Y EDUCACIÓN ARTÍSTICA PARA LA INCLUSIÓN SOCIAL

Universidad/es participantes	Centro
UCM, UAM	FACULTAD DE EDUCACIÓN-CENTRO DE FORMACIÓN DEL PROFESORADO

Créditos	Doble grado/máster	Curso de implantación	Prácticas externas	Programas de movilidad
90		2022-23	X	-

ÚLTIMA EVALUACIÓN DE LA AGENCIA EXTERNA			
Verifica	Modificación Verifica	Seguimiento externo	Acreditación
X			

INDICE

<u>INFORMACIÓN PÚBLICA DEL TÍTULO</u>	3
<u>ANÁLISIS DE LA IMPLANTACIÓN Y DESARROLLO EFECTIVO DEL TÍTULO DE GRADO/MÁSTER</u>	3
<u>1. ESTRUCTURA Y FUNCIONAMIENTO DEL SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD DEL TÍTULO</u>	4
<u>2. ANÁLISIS DE LA ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DE LOS MECANISMOS DE COORDINACIÓN DEL TÍTULO</u>	16
<u>3. ANÁLISIS DEL PERSONAL ACADÉMICO</u>	25
<u>4. ANÁLISIS DEL FUNCIONAMIENTO DE QUEJAS Y SUGERENCIAS</u>	29
<u>5. INDICADORES DE RESULTADO</u>	30
<u>6. TRATAMIENTO DADO A LAS RECOMENDACIONES DE LOS INFORMES DE VERIFICACIÓN, SEGUIMIENTO Y RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN.</u>	51
<u>7. MODIFICACIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS</u>	55
<u>8. RELACIÓN Y ANÁLISIS DE LAS FORTALEZAS DEL TÍTULO.</u>	55
<u>9. RELACIÓN DE LOS PUNTOS DÉBILES DEL TÍTULO Y PROPUESTA DE MEJORA</u>	61

INFORMACIÓN PÚBLICA DEL TÍTULO

URL: La información pública del título Máster Universitario en Arteterapia y Educación Artística para la inclusión Social está localizada en las siguientes URL:

- <https://www.ucm.es/estudios/master-arteterapiayeducacionartisticastica>

En este espacio se da acceso a:

1. Datos sobre centro responsable y centros que participan en la docencia.
2. Coordinadora (si se pincha sobre el nombre se accede a datos de contacto de la coordinadora).
3. Acceso y Admisión: criterios de valoración. ¿Qué tengo que hacer y plazos
4. Datos sobre créditos y plazas ofertadas.
5. Detalles de la titulación: Características, Competencias y objetivos, Estructura del plan, Personal Académico, Recursos Materiales, Sistema de Garantía de Calidad, Otros datos de interés.
6. Enlace a la web externa del máster.
7. Díptico de la titulación con información básica sobre sus características.
8. Enlace al proceso de matrícula.

- <https://www.ucm.es/masterarteterapia/> Esta es la web externa y principal del Máster

Existe otra página relacionada con el Máster, establecida por la Universidad Autónoma de Madrid en la siguiente URL:

- https://uam.es/CentroEstudiosPosgrado/MU_Arteterapia_y_Educacion_Artistica_Para_Inclusion_Social/1446795625281.htm?language=es_ES&nDept=5&pid=1446755975574&pidDept=1446823902965

Pero la que utiliza la titulación como principal y compartida es la primera que corresponde a la UCM por ser la responsable del Máster. En esta página web pública se da acceso a la siguiente información:

a) Descripción del Máster

Objetivos, Competencias y Localización y contacto. Datos sobre el centro responsable y coordinación con los datos de contacto de las personas que coordinan en las dos universidades.

b) Acceso y Admisión: criterios de valoración. Preinscripción y Matriculación. Reconocimiento de Créditos. Becas y Ayudas.

c) Plan de Estudios. Estructura del Plan de Estudios. Asignaturas, Profesorado, Horarios y Calendario Académico. Vídeo de las coordinadoras.

d) Calidad. Sistema de Garantía interno de Calidad de la UCM.

e) Espacios y Recursos de las dos Universidades. Recursos, infraestructuras y servicios de la titulación de la Facultad de Educación – Centro de Formación del Profesorado. UCM.

Recursos, infraestructuras y servicios de la titulación de la Facultad de Formación de Profesorado y Educación. UAM.

f) Quejas y sugerencias. Formulario buzón de quejas y sugerencias del Máster.

ANÁLISIS DE LA IMPLANTACIÓN Y DESARROLLO EFECTIVO DEL TÍTULO DE GRADO/MÁSTER

1. ESTRUCTURA Y FUNCIONAMIENTO DEL SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD DEL TÍTULO

1.1.- Relación nominal de los responsables del SGIC y colectivo al que representan.

1. ESTRUCTURA Y FUNCIONAMIENTO DEL SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD DEL TÍTULO

1.1.- Relación nominal de los responsables del SGIC y colectivo al que representan.

La Facultad de Educación- Centro de Formación del Profesorado, en cumplimiento de las recomendaciones de las agencias de evaluación (ANECA, Fundación Madri+d), incluye en su página web un apartado específico para dar transparencia y visibilidad al funcionamiento del Sistema de Garantía de Calidad, como instrumento para recoger y analizar información, así como implementar las correspondientes acciones de mejora. Se puede consultar este espacio en <https://educacion.ucm.es/calidad>.

Tal y como se informa en la página web del título, en el espacio web de Calidad de la Facultad de Educación está publicada la composición de la Comisión de Calidad (<https://educacion.ucm.es/file/composicio%CC%81n-de-la-comisio%CC%81n-de-calidad-1-24-25?ver>), así como la composición de la Comisión de Coordinación de Grado (<https://educacion.ucm.es/file/composicio%CC%81n-de-la-comisio%CC%81n-de-coordinacio%CC%81n-de-grado-24?ver>) y la Comisión de Coordinación Intercentros (<https://educacion.ucm.es/file/composicio%CC%81n-de-la-comisio%CC%81n-de-coordinacio%CC%81n-posgrado-25?ver>).

Todas las comisiones se ajustan en su composición a lo establecido en el Reglamento de funcionamiento de SGIC aprobado en Junta de Facultad el 16 de noviembre de 2022 (<https://educacion.ucm.es/file/reglamento-de-funcionamiento-del-sgic?ver>), que fue modificado para atender a las necesidades detectadas en la aplicación del SGIC, en los siguientes aspectos:

- Denominación: “REGLAMENTO DE FUNCIONAMIENTO DEL SGIC DE LA FACULTAD DE EDUCACIÓN-CENTRO DE FORMACIÓN DEL PROFESORADO DE LA UNIVERSIDAD COMPLUTENSE. DE LA COMISIÓN DE CALIDAD, LAS COMISIONES DE COORDINACIÓN DE GRADO, DE POSGRADO Y DE TITULACIÓN”.
- Composición: pasan a ser tres estudiantes (uno de Grado, otro de Máster y otro de Doctorado).
- Composición de las Comisiones de Coordinación de Grado que incluyen Dobles Grados: pasan a ser dos (uno de Grado y otro de Doble Grado).

En la misma se creó la Comisión de Coordinación de Postgrado. La última modificación en la composición de la Comisión se produce el 19 de mayo de 2022, cuya composición está en el siguiente enlace: (<https://educacion.ucm.es/file/composicio%CC%81n-de-la-comisio%CC%81n-de-coordinacio%CC%81n-posgrado?ver>).

La estructura de la Comisión de Calidad fue modificada a partir de la aprobación del Reglamento de la Comisión de Calidad aprobado en Junta de Facultad del 16 de noviembre de 2022 y en Comisión de Calidad de 4 de noviembre de 2022 así como la Comisión de Coordinación Intercentros (https://educacion.ucm.es/file/composicio%CC%81n-de-la-comisio%CC%81n-de-coordinacio%CC%81n-intercentros_sept2021?ver).

La Comisión de Coordinación Intercentros fue constituida a partir de la aprobación del Reglamento de Funcionamiento de la Comisión de Calidad aprobado en la Junta de Facultad el 14 de marzo de 2018. El último cambio en la composición se produjo el 30 de septiembre de 2021.

Todas las comisiones se ajustan en su composición a lo establecido en el Reglamento de funcionamiento de SGIC aprobado en Junta de Facultad el 16 de noviembre de 2022 (<https://educacion.ucm.es/file/reglamento-de-funcionamiento-del-sgic?ver>), que fue modificado para atender a las necesidades detectadas en la aplicación del SGIC, en los siguientes aspectos:

- Denominación: “REGLAMENTO DE FUNCIONAMIENTO DEL SGIC DE LA FACULTAD DE EDUCACIÓN-CENTRO

DE FORMACIÓN DEL PROFESORADO DE LA UNIVERSIDAD COMPLUTENSE DE LA COMISIÓN DE CALIDAD, LAS COMISIONES DE COORDINACIÓN DE GRADO, DE POSGRADO Y DE TITULACIÓN”.

- Composición: pasan a ser 3 estudiantes (uno de Grado, otro de Máster y otro de Doctorado).
- Composición de las Comisiones de Coordinación de Grado que incluyen Dobles Grados: pasan a ser 2 (uno de Grado y otro de Doble Grado).

El Máster Universitario en Arteterapia y Educación Artística para la Inclusión Social participa de las Comisiones anteriores a través de la Coordinadora del Máster en la UCM, quien como tal, es miembro de la Comisión de Calidad y de la Comisión de Posgrado de la Facultad de Educación UCM, puesto que la política de calidad de la titulación tiene que articularse con la de las instituciones, pero el título cuenta con cierta autonomía reconocida en función de su carácter interuniversitario y con su propia Comisión de Calidad en la que participa toda la titulación. Asimismo, la Coordinadora del Máster en la UAM es miembro de la Comisión de Garantía de Calidad de la Facultad de Formación de Profesorado y Educación de la UAM.

La Comisión de Coordinación del Máster Universitario en Arteterapia y Educación Artística para la Inclusión Social ostenta la responsabilidad operativa de la aplicación, análisis y toma de decisiones en relación con el SIGC y la marcha de cada curso.

1.2.- Normas de funcionamiento y sistema de toma de decisiones.

El Reglamento de Funcionamiento de la Comisión de Calidad, aprobado en Junta de Facultad del 16 de noviembre de 2022 y en Comisión de Calidad de 4 de noviembre de 2022, establece funciones específicas para cada una de las Comisiones que interaccionan en el desarrollo del SGIC. Se puede consultar el texto completo en: <https://educacion.ucm.es/file/reglamento-de-funcionamiento-del-sgic?ver>. Este Reglamento fue desarrollado para mejorar el SGIC a partir de las necesidades detectadas. En concreto, los cambios que introdujo este nuevo reglamento en relación con el anterior son los siguientes:

- Todos los coordinadores/as de las diferentes titulaciones de la Facultad de Educación pasaron a formar parte de la Comisión de Calidad, mientras que en la anterior sólo formaban parte los Coordinadores/as de las titulaciones de Grado y sólo una representación de las Titulaciones de Postgrado. Se mantuvo la representación del PAS y el agente externo.
- Se incrementó la representación de alumnos en la Comisión de Calidad, pasando a formar parte de la composición un estudiante de Grado y otra de Postgrado, con sus correspondientes suplentes.
- Se creó una Comisión de Coordinación de Grado, que hasta entonces no existía.
- Se creó una Comisión de Coordinación de Postgrado, en que están representadas tanto las titulaciones de Máster como el Coordinador de Doctorado.
- Se creó una Comisión de Coordinación Intercentros, para favorecer la comunicación con los centros adscritos.
- Se crearon Comisión de Coordinación específicas para cada titulación, siendo que antes existían Comisión de Coordinación de cada titulación de Grado y Comisión de Calidad de Doctorado, pero no de las titulaciones de Máster. En estas Comisiones, además, existe una representación del alumnado además del profesorado.
- Se establecieron funciones específicas para favorecer la toma de decisiones.
- El Decano de la Facultad (o la persona en quien delegue), además de presidir la Comisión de Calidad, forma parte de la Comisión de Coordinación de Grado y de la Comisión de Coordinación de Postgrado, para favorecer el flujo de información y el encadenamiento en la toma de decisiones.

- El Vicedecano de Investigación y Postgrado, además de presidir la Comisión de Coordinación de Postgrado, forma parte de la Comisión de Calidad.

- La Vicedecana de Ordenación Académica, además de presidir la Comisión de Coordinación de Grado, forma parte de la Comisión de Calidad. Así, el nuevo Reglamento, mejora la representación de diferentes colectivos, a la vez que incorpora el conjunto de comisiones que se considera más eficaz para la toma de decisiones, explicitando las funciones de cada una de ellas.

BREVE DESCRIPCIÓN DE NORMAS DE FUNCIONAMIENTO Y TOMA DE DECISIONES Y CÓMO SE RELACIONAN LAS DIFERENTES COMISIONES

a) Las funciones de la **Comisión de Calidad** de la Facultad de Educación se pueden resumir en las siguientes:

- Definir las líneas generales del Sistema Interno de Garantía de Calidad (SIGC) de las titulaciones en la Facultad, así como realizar el seguimiento y evaluación de este, hacer propuestas de revisión y mejora, y gestionar y coordinar todos los aspectos relativos a dicho sistema.
- Ratificar las decisiones relevantes de las Comisiones de Coordinación.
- Presentar la Memoria Anual de Seguimiento de las Titulaciones para su aprobación en la Junta de Facultad, así como tramitar y hacer seguimiento de las memorias anuales en los organismos pertinentes.
- Establecer y aplicar políticas de información y difusión a la comunidad educativa sobre la política de calidad de la Facultad, la Memoria de todas y cada una de las titulaciones y los planes de mejora que se deriven.
- Adoptar decisiones y, en su caso, resoluciones, en relación con las reclamaciones y sugerencias presentadas, en colaboración con los Coordinadores y los Departamentos afectados.
- Establecer y fijar la política de calidad del título de acuerdo con la política de calidad de la UCM y la UAM.

b) La **Comisión de Coordinación de Postgrado** tiene, como funciones principales:

- Establecer criterios relativos a los Trabajos Fin de Máster (TFM) de carácter común a todos los Másteres y desarrollar elementos comunes a todos los Másteres en la Guía del Trabajo Fin de Máster.
- Gestionar el estudio de líneas de investigación y la asignación de tutorías de los TFM, así como las solicitudes de cambio de tutor/a.
- Proponer el calendario y procedimiento de entrega y defensa de los TFM, y tomar decisiones sobre las condiciones de los Actos de Defensa de los TFM (composición del Tribunal, lugares, fechas y horas, ...), resolviendo las solicitudes de defensa no presencial.
- Establecer la coordinación necesaria entre Máster y Doctorado de la Facultad.
- Adoptar las propuestas de mejora que a nivel de Postgrado se acuerden desde la Comisión de Calidad en relación con las funciones asignadas.
- Resolver, a través de la Comisión de Reclamaciones, las impugnaciones a las calificaciones de los TFM.
- Establecer la coordinación necesaria entre los títulos de Máster y los Programas de Doctorado de la Facultad, en aspectos como calendario, complementos de formación, actividades formativas compartidas, etc.
- Adoptar, en su caso, las propuestas de mejora que a nivel de Postgrado se acuerden desde la Comisión de Calidad en relación con las funciones asignadas.

c) **La Comisión de Coordinación del Máster Universitario en Arteterapia y Educación Artística para la Inclusión Social** ostenta la responsabilidad operativa de la aplicación, análisis y toma de decisiones en relación con el SIGC.

El Master tiene, como establece el convenio firmado entre las dos Universidades, un **Consejo de Coordinación Académica del Máster**, que está compuesto por las Coordinadoras Generales, una por cada Universidad participante y, de forma paritaria, por el profesorado coordinadores/as de los módulos de los que consta el Máster, y con representación también del alumnado. El Consejo está presidido por la Coordinadora General del Máster, que será una de las Coordinadoras Generales de las Universidades participantes, por turno rotativo.

El Consejo de Coordinación Académica del Máster es el órgano colegiado encargado de adoptar los acuerdos y decisiones necesarios para la adecuada implantación, organización, planificación, desarrollo y armonización de las enseñanzas y actividades del título conjunto en las dos Universidades. Puede actuar en pleno o a través de comisiones paritarias compuestas por miembros de las Universidades participantes.

El Consejo tiene las siguientes funciones:

- Definir el Sistema de Coordinación para su titulación, en base a la política de calidad del centro definida por la Comisión de Calidad de la Facultad, teniendo en cuenta las directrices de la UCM, de la ACAP, de la ANECA y de la ENQA.
- Diseñar o adaptar, en su caso, el Sistema de Coordinación de su titulación, partiendo de sus objetivos y de su estructura. Entre otros aspectos a tener en cuenta están: la elaboración del sistema de indicadores y de las técnicas de recogida de información, el establecimiento de criterios y estándares, proceso de análisis de la información, identificación de puntos fuertes y áreas de mejora, establecimiento del sistema de toma de decisiones y elaboración y aplicación de los planes de mejora.
- Establecer la planificación concreta de aplicación del Sistema de Coordinación para su titulación (proceso, fases, responsables de cada actividad).
- Recoger información y evidencias sobre el desarrollo y aplicación del programa formativo de su titulación (objetivos, desarrollo de la enseñanza y aprendizaje, resultados y otros).
- Gestionar y coordinar todos los aspectos relativos a dicho sistema.
- Gestionar el Sistema de Información de su titulación.
- Realizar el seguimiento y evaluación de los objetivos de calidad de su titulación y de todos aquellos elementos que deben estar dirigidos a lograr los objetivos y las competencias de su titulación, de acuerdo al perfil profesional de los mismos. Entre otros, los procesos de aprendizaje, el profesorado y resto del personal, y resultados.
- Evaluar la funcionalidad del sistema de coordinación y realizar, en su caso, propuestas de mejora que permitan, si procede, modificar los objetivos de calidad del título y del propio sistema.
- Participar en la gestión de las reclamaciones y sugerencias presentadas, en colaboración con la Comisión de Calidad y los Departamentos afectados.
- Elaborar las Memorias Anuales de seguimiento de título, para que sean aprobadas por la Comisión de Calidad de la Facultad y por la Junta Facultad.

En el caso del Máster Universitario en Arteterapia y Educación Artística para la Inclusión Social, la coordinadora del Máster en la UAM, como miembro por tal motivo de la Comisión de Calidad de la Facultad de Formación de Profesorado y Educación de la UAM, podrá articular las acciones y medidas relativas a la titulación con los requisitos y ajustes considerados necesarios en su propio Centro y Universidad.

Periodicidad de las reuniones y acciones emprendidas.

El SGIC se ha mostrado adecuado para la detección y abordaje de necesidades. A continuación, se presentan las distintas reuniones mantenidas en el curso 2023-24:

COMISIÓN DE COORDINACIÓN DE CALIDAD DE LA FACULTAD DE EDUCACIÓN

Fecha	Temas tratados	Problemas analizados, acciones de mejora, acuerdos adoptados
26-09-2023	<ol style="list-style-type: none"> 1. Aprobación del acta de la Comisión anterior. 2. Informe de la presidenta. 3. Aprobación de Guías de Trabajo Fin de Grado. 4. Aprobación de Guías de Trabajo Fin de Máster. 5. Aprobación de Guías de Prácticum de Grado y Máster. 6. Gestión de reclamaciones. 7. Ruegos y preguntas. 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Aprobación del acta de la Comisión anterior. Se aprueba el acta nº 33. 2. Informe de la presidenta. La presidenta explica que aún no está disponible el informe provisional de las titulaciones que realizaron renovación de la acreditación el curso pasado. Expone que va a funcionar en breve la plataforma de gestión de la calidad, tras las últimas revisiones. Próximamente se emitirá un correo que incluirá una guía de uso. 3. Aprobación de Guías de Trabajo Fin de Grado. Se aprueban las guías de Trabajo de Fin de Grado de las diferentes titulaciones. La presidenta de la Comisión de Grados, Coral González Barbera, expone que: - No hay cambios sustanciales respecto al curso anterior ya que las especificaciones de la guía anterior han resultado adecuadas. - Se incluye en las guías quien preside la comisión de las reclamaciones. - Solicita posponer unos días la entrega de las guías, para que estén actualizadas con lenguaje inclusivo. La representante de estudiantes, Sandra Gómez del Pulgar Cinco, propone la posibilidad de realizar trabajos de investigación en los TFG. Se acuerda valorar esta posibilidad para el próximo curso. 4. Aprobación de Guías de Trabajo Fin de Máster de las diferentes titulaciones: - Máster en Arteterapia y Educación Artística para la Inclusión Social El presidente de la Comisión de Posgrado expone las novedades en relación a las guías del curso anterior: - Las guías del curso 2023-2024 se adecúan a las nuevas directrices de la Universidad Complutense de Madrid para la elaboración y defensa pública del Trabajo de Fin de Máster acordadas en Consejo de Gobierno con fecha 13 de julio de 2023. - Se incluye una Declaración Responsable sobre Autoría y Uso Ético de Herramientas de Inteligencia Artificial. Se acuerda que en las guías se utilice lenguaje inclusivo. 5. Aprobación de Guías de Prácticum de Grado y Máster. Se aprueban las guías de prácticas de las titulaciones de grado y máster. La Vicedecana de Prácticas expone los cambios respecto al curso anterior: - Hemos bajado el porcentaje de coincidencia a 15%, Coral expone que en TFG es 25 % porque es diferente. - Inclusión de un apartado sobre el uso de Inteligencia Artificial. - A partir de 2024 todos los estudiantes en prácticas cotizan en la Seguridad Social. Lo que conlleva que no se pueden hacer prácticas en centros privados. Sólo pueden hacerse prácticas si hay acuerdos con centros de la Comunidad de Madrid (públicos y concertados). - Se va a tener en cuenta a los estudiantes que trabajen antes de los 18 años tienen que pedir situación especial para asegurarse las plazas en centros que les permita ir a trabajar. - Faltas de asistencia: establecer porcentaje en las memorias de prácticas de másteres (5%).

		<p>La representante de estudiantes, Sandra Gómez del Pulgar Cinque plantea cómo se puede garantizar que las y los tutores de la facultad acudan a los centros de prácticas. La Vicedecana de Prácticum indica que la Comunidad de Madrid ha establecido una reunión obligatoria con el centro. Los departamentos conocen quienes van, y los estudiantes lo indican en la encuesta de valoración de prácticas. Se da por válido reuniones virtuales en el caso de profesores asociados.</p> <p>La representante de estudiantes expone que somos la única universidad que da más peso al informe de la memoria que a la evaluación del tutor del centro. La vicedecana de prácticas indica que no puede pesar más la calificación de fuera de la Facultad ya que la responsabilidad de la calificación es del tutor de la Facultad. La vicedecana de Ordenación Académica interviene aportando que los tutores de la Facultad son los que tienen la responsabilidad de la calificación. El criterio de que otras facultades apliquen otros porcentajes de calificación no es válido para argumentar cambios.</p> <p>La representante de estudiantes solicita que, al igual que se ha implantado el sistema de rotación en la matrícula, habría que intentar el mismo sistema de rotación para la elección de centros de prácticas. Se acuerda que esta opción se valorará para el próximo curso académico.</p> <p>La representante de estudiantes también solicita que se puedan realizar prácticas en los tres ciclos de Educación Primaria, la Vicedecana de Prácticas indica que esto no se puede garantizar porque el sistema de asignación se realiza en función de los datos de la plataforma de la CAM.</p> <p>6. Aprobación de memorias de seguimiento UCM del Máster en Psicopedagogía y del Máster en Investigación en Educación. - Se aprueban las memorias de seguimiento.</p> <p>7. Aprobación de informes de modificación no sustancial de los siguientes Másteres Universitarios: - Máster en Arteterapia y Educación Artística para la Inclusión social. - Máster en Atención Temprana: Prevención, Detección e Intervención en las Alteraciones del Desarrollo y del Aprendizaje. - Máster en Estudios Avanzados en Educación social. - Máster en formación del Profesorado de ESO y Bachillerato, Formación Profesional y Enseñanza de Idiomas.</p> <p>Se aprueban los informes de modificación no sustancial. Se realizan los acuerdos de Comisión de Calidad para el Consejo de Facultad.</p> <p>8. Medidas derivadas de la implantación del SIGC. Se ha dejado abierto. Solicitar al Rectorado información sobre Seguridad Social. Se va a solicitar que nos deriven responsabilidades en la elaboración de la encuesta.</p> <p>El número de páginas del TFM en el Máster en Educación Especial se ha reducido pasando de 75 a 60 en el mínimo y de 110 a 100 en el máximo.</p> <p>9. Ruegos y preguntas. Se acuerda una reunión para orientar en la elaboración de memorias de grados y másteres para el próximo 5 de octubre a las 12:30 hs.</p>
24-10- 2023	<ol style="list-style-type: none"> 1. Aprobación del acta de la Comisión anterior. 2. Informe de la presidenta. 3. Aprobación de Memorias Anuales de Seguimiento. 4. Ruegos y preguntas. 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Aprobación del acta de la Comisión anterior. Se aprueba el acta nº 34. 2. Informe de la presidenta. 3. Aprobación de memorias de seguimiento UCM. Se aprueban las memorias de seguimiento UCM del Máster en Arteterapia y Educación Artística para la Inclusión Social.
09-09-2024	<ol style="list-style-type: none"> 1. Aprobación del acta de la Comisión anterior. 2. Informe de la presidenta. 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Aprobación del acta de la Comisión anterior. Se aprueba el acta nº 35. 2. Informe de la presidenta.

<p>3. Aprobación de Guías de Trabajo Fin de Grado. 4. Aprobación de Guías de Trabajo Fin de Máster. 5. Aprobación de Guías de Prácticum de Grado y Máster. 6. Mejoras implementadas como consecuencia de la aplicación del SIGC. 7. Ruegos y preguntas.</p>	<p>La presidenta informa sobre el estado de los procesos de calidad de las diferentes titulaciones de la Facultad de Educación y sobre el estado de las nuevas titulaciones de Máster y Doctorado.</p> <p>3. Aprobación de Guías de Trabajo Fin de Grado. Se aprueban las guías de Trabajo de Fin de Grado de las diferentes titulaciones.</p> <p>4. Aprobación de Guías de Trabajo Fin de Máster. Se aprueban las guías de Trabajo de Fin de Máster de las diferentes titulaciones: - Máster en Arteterapia y Educación Artística para la Inclusión Social.</p> <p>El secretario de la Comisión de Posgrado, Enrique Navarro, puntualiza que en la última reunión de la Comisión de Posgrado se aprobó que los tutores de TFM no pudieran participar en la defensa de TFM de sus estudiantes. Hay que revisar las fechas de defensa de TFM de julio de 2025 porque alguna fecha coincide con fin de semana. Ángel Ezquerra realiza sugerencias para modificar la guía del TFM del Máster en Formación del Profesorado de ESO y Bachillerato, Mercedes Hidalgo, propone su revisión y posibles cambios para el curso 2025-2026.</p> <p>5. Aprobación de Guías de Practicum de Grado y Máster. Se aprueban las guías de prácticas de las titulaciones de grado y máster.</p> <p>6. Mejoras implementadas como consecuencia de la aplicación del SIGC. La presidenta informa de las mejoras obtenidas como consecuencia de la implantación de la nueva plataforma de gestión de quejas, reclamaciones, sugerencias y felicitaciones.</p> <p>7. Ruegos y preguntas.</p>
---	--

Las principales cuestiones tratadas en la Comisión de Calidad durante el curso 2023- 2024 se han centrado en:

- Aprobación de Planes de Mejora y de Autoinformes de titulaciones en proceso de acreditación por la agencia evaluadora externa.
- Aprobación de Memorias de Seguimiento Anuales de Grados, Másteres y Doctorado.
- Aprobación de Guías de Trabajo Fin de Grado y de Trabajo Fin de Máster. - Aprobación de guías de Prácticum de Grado y Máster.
- Información sobre la nueva plataforma de gestión de quejas, reclamaciones y felicitaciones.
- Mejoras implementadas como consecuencia de la aplicación del Sistema de Garantía Interno de Calidad (SGIC).
- Información sobre los procedimientos relacionados con calidad que afectan a las diferentes titulaciones.

COMISIÓN DE COORDINACIÓN DE POSGRADO DE LA FACULTAD DE EDUCACIÓN CURSO 23-24

La Comisión de Coordinación de Posgrado desarrolló, entre septiembre de 2023 y julio de 2024 un total de cinco reuniones, que se presentan y detallan en la siguiente tabla:

Fecha	Temas tratados	Problemas analizados, acciones de mejora, acuerdos adoptados
26/09/2023	1. Aprobación, si procede, de la siguientes Acta: -Comisión de Coordinación de Posgrado 14/7/2023 (disponible en la carpeta virtual)	1. Aprobación por unanimidad del acta de la Comisión de Coordinación de Posgrado 14/7/2023 (disponible en la carpeta virtual) El presidente informa sobre la matrícula lograda este año en los diferentes másteres de la Facultad de Educación.

<p>2. declaración responsable uso de herramientas generativas a través de la IA (adjunta documento)</p> <p>3. Renovación del tribunal de reclamaciones</p> <p>4. Organización de seminario de TFM</p> <p>5. Ruegos y preguntas</p>	<p>Se informa sobre el Inicio de la aplicación para gestionar TFM en el curso 23-24.</p> <p>2. Declaración responsable uso de herramientas generativas a través de la IA (adjunta documento)</p> <p>Se presenta la modificación del texto de la declaración responsable de originalidad incluida en las guías de TFM (adjunto)</p> <p>Se solicita la inclusión del nuevo reglamento de TFM en las guías</p> <p>El presidente informa sobre la modificación del documento de visto bueno que presenta director/a de TFM. Además del % de plagio y su justificación, se incorpora una valoración más detallada de indicadores vinculados al contenido del trabajo y el desarrollo del proceso de tutorización. (adjunto)</p> <p>Vinculado a lo anterior, se estudiará si es posible incluir los cambios del documento en la aplicación de TFM.</p> <p>Se acuerda mandar las listas de nuevos estudiantes de TFM para inicial proceso a través de la aplicación de TFM.</p> <p>Además se solicita la posible inclusión de una doble dirección en dicha aplicación</p> <p>3. Renovación del tribunal de reclamaciones</p> <table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <tr> <td></td> <td style="text-align: center;">23-24</td> </tr> <tr> <td>Roberto Cremades</td> <td style="text-align: center;">SUPLENTE</td> </tr> <tr> <td>Enrique Navarro</td> <td></td> </tr> <tr> <td>Susana Valverde</td> <td></td> </tr> <tr> <td>David Alonso</td> <td></td> </tr> <tr> <td>Alba Torrego</td> <td style="text-align: center;">VOCAL</td> </tr> <tr> <td>Juan Luis Fuentes</td> <td></td> </tr> <tr> <td>Jon Igelmo</td> <td style="text-align: center;">PRESIDENTE</td> </tr> <tr> <td>Paco Cruz</td> <td></td> </tr> <tr> <td>Laura Benítez</td> <td></td> </tr> <tr> <td>Julio Romero</td> <td></td> </tr> <tr> <td>Marta Lage</td> <td style="text-align: center;">VOCAL</td> </tr> <tr> <td>Inmaculada Egido</td> <td></td> </tr> </table> <p>4. Organización de seminario de TFM</p> <p>El presidente propone la organización de nuevos seminario transversales para la elaboración de TFM.</p> <p>La coordinadora del máster de AT propone ponentes y tema del primer seminario: escritura académica para la elaboración del TFM. Nos enviará la información.</p> <p>El segundo seminario estará dirigido a la búsqueda y gestión bibliográfica y estará impartido por personal de la biblioteca de la Facultad de Educación.</p> <p>5. Ruegos y preguntas</p> <p>La coordinador de Educación Especial indica que ha modificado el número de páginas recomendado para el TFM, bajando de 60 a 100 (incluyendo anexos), antes eran de 75 a 110.</p>		23-24	Roberto Cremades	SUPLENTE	Enrique Navarro		Susana Valverde		David Alonso		Alba Torrego	VOCAL	Juan Luis Fuentes		Jon Igelmo	PRESIDENTE	Paco Cruz		Laura Benítez		Julio Romero		Marta Lage	VOCAL	Inmaculada Egido	
	23-24																										
Roberto Cremades	SUPLENTE																										
Enrique Navarro																											
Susana Valverde																											
David Alonso																											
Alba Torrego	VOCAL																										
Juan Luis Fuentes																											
Jon Igelmo	PRESIDENTE																										
Paco Cruz																											
Laura Benítez																											
Julio Romero																											
Marta Lage	VOCAL																										
Inmaculada Egido																											

		<p>La coordinadora de AT comenta una situación problemática con la memoria de prácticas de un estudiante del máster de AT.</p> <p>Sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión a las 12:30 horas.</p>
6/11/23	<p>1. Aprobación, si procede, de la siguientes Acta: -Comisión de Coordinación de Posgrado 26/9/2023 (disponible en la carpeta virtual)</p> <p>2. Informe del tribunal de reclamacionesde posgrado sobre la petición realizada por la estudiante Dña. Leire Barrena Ayestarán (adjunto)</p> <p>3. Distribución de tutores de TFM</p> <p>4. Ruegos y preguntas</p>	<p>1. Aprobación, si procede, de la siguientes Acta: - Comisión de Coordinación de Posgrado Posgrado 26/9/2023 (disponible en la carpeta virtual).</p> <p>Se aprueba por unanimidad.</p> <p>El presidente solicita la inclusión del nuevo punto sobre la participación en las Jornadas de Salidas profesionales (22 de noviembre).</p> <p>Recuerda el seminario de búsqueda bibliográfica el 24 de noviembre a las 11:00. El secretario realizará el formulario de inscripción.</p> <p>Recuerda que el viernes 19 de enero es el seminario de TFM que organizada cada coordinador.</p> <p>1.Seminario de escritura creativa propuesta por Jon Igelmo (16/02/2024)</p> <p>2.Seminario sobre gestión emocional en el TFM (15/03/2024)</p> <p>3.Seminario de defensa de TFM (19/04/2024)</p> <p>2. Informe del tribunal de reclamaciones de posgrado sobre la petición realizada por la estudiante Dña. Leire Barrena Ayestarán (adjunto)</p> <p>La Comisión decide aprobar el informe de la Comisión de reclamaciones que modifica la nota de 6 puntos a 7 puntos.</p> <p>El secretario informará a los miembros del tribunal implicado y la estudiante.</p> <p>3. Distribución de tutores de TFM</p> <p>El presidente recuerda la normativa de la planificación docente y, siempre que sea oportuno, debe tratarse de asignar TFM a los docentes que imparten asignaturas en cada máster.</p> <p>Se lleva a cabo la distribución de tutores, considerando la información que proporcionan tanto docentes como estudiantes en la aplicación de TFM. Cada coordinador realiza su propuesta y se</p> <p>4. Propuesta de actividades Jornada de Salidas Profesionales</p> <p>Se solicita la colaboración de los coordinadores para organizar talleres con una orientación profesional. El 22 de 17 a 19. Las sesiones se organizarán de la siguiente forma: AT, EE, PSICO, ES y Arteterapia (sesión) MIE y doctorado (sesión)</p> <p>5. Ruegos y preguntas</p>

		<p>Coordinadora AT solicita que los informes de la oficina de atención a la diversidad lleguen a los coordinadores de máster.</p> <p>Coordinador de MIE propone asignar la carga de TFM de estudiante repetidor. El tutor argumenta que ha llevado a cabo el proceso de tutorización durante todo el curso (aporta la documentación con los emails cruzados y las versiones del trabajo revisadas). Las dificultades del estudiante con el idioma y, en consecuencia, seguir las recomendaciones del tutor son motivos suficientes para asignar de nuevo la carga en ECTS.</p>
31/1/24	<p>1. Aprobación, si procede, de la siguientes Acta: - Comisión de Coordinación de Posgrado 6/11/2023 (disponible en la carpeta virtual de la Comisión)</p> <p>2. Dirección de TFM por parte del profesorado asociado</p> <p>3. Actualización de fechas de los seminarios de posgrado</p> <p>4. Ruegos y preguntas</p>	<p>1. Aprobación Por unanimidad del Acta de la Comisión de Coordinación de Posgrado 6/11/2023.</p> <p>2. Dirección de TFM por parte del profesorado asociado</p> <p>El Presidente informa que como todas las plazas de asociado salen a concurso no se garantiza el recogimiento de créditos ECTS como descarga por la dirección de TFM del personal asociado.</p> <p>La Vicedecana de Ordenación Académica apunta que es necesario informar a los asociados que actualmente están dirigiendo TFM sobre esta posibilidad. No obstante, podrán tener certificado de Dirección.</p> <p>Algunos coordinadores informan que ya han recibido alguna renuncia.</p> <p>La Comisión decide que los Coordinadores de los distintos másteres enviarán la lista de profesores asociados que son directores de TFM. Y el Vicedecanato de ordenación académica, junto con el de investigación enviarán un email informativo al profesorado asociado.</p> <p>3. Actualización de fechas de los seminarios de posgrado</p> <ul style="list-style-type: none"> •Taller de escritura académica (16/02/2024 a las 17:00). Silvia Herreros Tejada •Seminario de regulación emocional en la elaboración de TFM (8/03/2024 a las 17:00). Verónica García Ortega. <p>4. Ruegos y preguntas</p> <p>El Presidente habló con la responsable de admisión (Muriel) e informa sobre su disponibilidad a asistir a una sesión para resolver dudas. También informa sobre la necesidad de ofertar, al menos, el 50% de las plazas en primera matrícula.</p>
5/6/24	<p>1. Aprobación, si procede, de la siguientes Acta: -Comisión de Coordinación de Posgrado 31/1/2024 (disponible en la carpeta virtual de la Comisión)</p> <p>2. Informes del Sr. Presidente</p>	<p>1. Aprobación, si procede, de la siguientes Acta: -Comisión de Coordinación de Posgrado 31/1/2024 (disponible en la carpeta virtual de la Comisión) Se aprueba por unanimidad.</p> <p>2. Informes del Sr. Presidente</p> <p>El presidente da la bienvenida a Carlos Martínez Hernández, coordinador del nuevo máster oficial "Investigación e</p>

	<p>3. Elaboración de tribunales de TFM (Convocatoria Ordinaria)</p> <p>4. Ruegos y preguntas</p>	<p>Innovación en la Enseñanza y el Aprendizaje de las Ciencias Experimentales, Sociales y Matemáticas”.</p> <p>El presidente informa la propuesta de creación del Master Universitario en Neuroeducación.</p> <p>3. Elaboración de tribunales de TFM (Convocatoria ordinaria)</p> <p>Se constituyen 15 tribunales de defensa de TFM. Se emplean los criterios habituales:</p> <ul style="list-style-type: none"> -Formarán parte de los tribunales los/las docentes o tutores/as que han participado en los diferentes másteres durante el curso -Es posible formar parte de varios tribunales si se ha participado en diferentes títulos. -La Comisión evita los solapamientos <p>4. Ruegos y preguntas</p> <p>La coordinadora de AT plantea una pregunta sobre la baremación de los estudiantes. En algunos casos falta algún tipo de documentación y aparecen en la plataforma ¿qué se hace en esos casos?. La propuesta de la Comisión es no baremar a los estudiantes que acceden sin la documentación requerida y, si subsanan en el periodo de reclamación, se baremaría en esa etapa.</p> <p>Sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión a las 15:30 horas.</p>
<p>15/07/24</p>	<p>1. Aprobación, si procede, de la siguientes Acta: -Comisión de Coordinación de Posgrado 5/6/2024 (disponible en la carpeta virtual de la Comisión)</p> <p>2. Estudio e inclusión en las guías de las directrices de la Universidad Complutense de Madrid para la elaboración y defensa pública del Trabajo de Fin de Máster para el curso 2024-2025 (Documento adjunto)</p> <p>3.Elaboración de tribunales de TFM (Convocatoria extraordinaria)</p> <p>4. Ruegos y preguntas</p>	<p>1. Aprobación, si procede, de la siguientes Acta: -Comisión de Coordinación de Posgrado 5/6/2024 (disponible en la carpeta virtual de la Comisión)</p> <p>Se aprueba por unanimidad.</p> <p>El presidente informa sobre la reducción del presupuesto para másteres en el curso 2024-2025. También de la acotación de las partidas, primando la formación complementaria.</p> <p>2. Estudio e inclusión en las guías de las directrices de la Universidad Complutense de Madrid para la elaboración y defensa pública del Trabajo de Fin de Máster para el curso 2024-2025 (Documento adjunto)</p> <p>El presidente comenta el nuevo reglamento de TFM de la Universidad, destacando los siguientes aspectos:</p> <ul style="list-style-type: none"> - El TFM se considera una asignatura más del plan de estudios del título oficial correspondiente. - La Comisión acuerda que el profesorado responsable de la tutorización no formará parte del tribunal calificador, como se ha realizado hasta la fecha. - El tutor, como se ha hecho hasta ahora, podrá realizar una valoración de los TFM dirigidos en el apartado de observaciones del documento de visto bueno disponible de la aplicación de TFM o a través de un documento enviado a la

		<p>coordinación del máster. Esta información puede ser considerada por el tribunal calificador.</p> <p>3. Elaboración de tribunales de TFM (Convocatoria extraordinaria). Se constituyen 12 tribunales de defensa de TFM</p> <p>4. Ruegos y preguntas</p> <p>Sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión a las 13:30 horas.</p>
--	--	--

Durante el curso 2023-2024 una gran parte del trabajo de la Comisión de Posgrado se ha dirigido a la gestión de los TFM, utilizando la aplicación informática creada con este propósito. Los Másteres llevan a cabo una oferta pública de los posibles temas de TFM para los docentes de la Facultad. En este curso se han inscrito más de 100 docentes. Los Coordinadores de cada máster hacen la oferta de las líneas a sus estudiantes.

La Comisión lleva a cabo la distribución de los TFM combinando esa información con las preferencias seleccionadas por los estudiantes. El Coordinador toma la decisión final entre las opciones. Se distribuyen en una sesión aproximadamente 200 trabajos entre casi 100 docentes. Otra tarea vinculada a los TFM es la elaboración de los tribunales de defensa. Cada Coordinador puede seleccionar a los docentes que han participado en tareas de tutorización.

Además, se organizaron seminarios transversales para apoyar a los estudiantes en la elaboración de sus TFM, abordando temas como la escritura académica, la búsqueda y gestión bibliográfica, la regulación emocional y la defensa del TFM. También se organizó y la participación en las Jornadas de salidas profesionales, implementando talleres orientados a la inserción laboral de los estudiantes de máster y doctorado.

Otro tema importante fue la discusión sobre la asignación de TFM al profesorado asociado, considerando la situación provocada por la nueva ley universitaria. Se informó a los profesores asociados sobre la posibilidad de obtener certificados de dirección, aunque no se garantizaba la descarga de créditos ECTS por esta labor debido a la convocatoria de plazas.

La Comisión revisó las directrices para la elaboración y defensa pública del TFM para el curso 2024-2025. Se destacó que el TFM se considera una asignatura más del plan de estudios y que el profesorado responsable de la tutorización no formará parte del tribunal calificador.

FORTALEZAS	DEBILIDADES
<p>Aplicación informática para gestionar los TFM.</p> <p>Seminarios permanentes de posgrado par todas los Másteres de la Facultad</p>	<p>El Master de Arteterapia no ha implementado la aplicación informática al ser un Master interuniversitario y ser el primer año con TFM.</p>

1.3. Periodicidad de las reuniones y acciones emprendidas

COMISIÓN DE COORDINACIÓN INTERCENTROS CURSO 23-24

En las Comisiones de Coordinación Intercentros tuvieron un lugar destacado el análisis de aspectos relacionados con las renovaciones de las acreditaciones que no conciernen a este master por el momento. A continuación, se sintetiza la información principal de las reuniones celebradas por esta comisión en el curso 2023-2024:

Fecha	Temas tratados	Problemas analizados, acciones de mejora, acuerdos adoptados

08/03/2023	<ol style="list-style-type: none"> 1. Aprobación del acta de la reunión anterior, celebrada el 24 de mayo de 2022. 2. Situación de desarrollo de las titulaciones durante el primer semestre del curso 2022-2023. 3. Proyecto de Orden de 2023 (requisitos para la verificación de los planes de estudios conducentes a la obtención de títulos de Maestro). 4. Real Decreto 822/2021(organización de las enseñanzas universitarias y del procedimiento de aseguramiento de la calidad). 5. Ruegos y preguntas 	<p>Análisis mejoras aplicadas como consecuencia de aplicación del sgc en las titulaciones.</p> <p>Análisis de proyectos de orden sobre requisitos para la verificación de planes de estudios de Maestro.</p> <p>Análisis de RD822/2021 y efecto en titulaciones durante el curso 2022-2023:</p> <ul style="list-style-type: none"> -Grados: seguimiento ordinario externo y a continuación renovación de la acreditación. -Máster en Psicopedagogía: seguimiento ordinario externo en segunda fase del curso 2022-2023. -Adscripción del resto de titulación a ámbito de conocimiento.
21/02/24	<ol style="list-style-type: none"> 1. Aprobación del acta de la reunión anterior. 2. Informes de renovación de la acreditación. Abordaje de recomendaciones y modificaciones necesarias. 3. Planificación curso 2024-2025. 4. Ruegos y preguntas 	<p>Se analizan los informes de renovación de la acreditación y se determinan mejoras necesarias.</p> <p>Se establecen reuniones con secretaria para abordar cuestiones como las relacionadas con el Practicum de dicha memoria y se planifican sesiones para llevarlo a la práctica.</p> <p>Se planifica el curso 2024-2025, con especial énfasis en las mejoras necesarias como consecuencia de la aplicación del sgc.</p>
06/03/24	<ol style="list-style-type: none"> 1. Aprobación del acta de la reunión anterior. 2. Informes de renovación de la acreditación. Abordaje de recomendaciones y modificaciones necesarias. 3. Planificación curso 2024-2025. 4. Ruegos y preguntas. 	<p>Se centra la sesión en las modificaciones relativas al Criterio 1 (Organización y desarrollo) de los informes de renovación de la acreditación.</p> <p>Desde la Facultad de Educación serán revisadas todas las guías docentes y su coherencia con la planificación prevista en la Memoria Verificada. Se ha comunicado a través de la Comisión Académica esta necesidad de mejora y las direcciones de Departamento están gestionando, como responsables, su revisión. El proceso de revisión podrá llevarse a cabo hasta el 30 de abril.. En caso de errores, incoherencias, se acuerda que se lleve a cabo la comunicación entre coordinaciones de titulación para su gestión, poniendo con copia a la Vicedecana de Calidad.</p> <p>Se ha consultado con el Vicerrectorado de Estudios esta cuestión, porque no entendemos a qué se refieren con que no coinciden las asignaturas cursadas. Se solicitó información el 8 de febrero y estamos esperando respuesta.</p> <p>Finalmente se recuerdan las medidas adoptadas en el plan de mejora para abordar las modificaciones necesarias, así como las medidas individuales para las recomendaciones. Se revisa así la planificación de medidas a abordar para el curso 2024-2025.</p>

2. ANÁLISIS DE LA ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DE LOS MECANISMOS DE COORDINACIÓN DEL TÍTULO

Se detallan a continuación, en forma de tablas, las reuniones realizadas, su contenido y su tratamiento y acuerdos en relación a la coordinación horizontal y vertical del Máster. En primer lugar las reuniones de coordinación del Máster entre las dos universidades participantes o en cada universidad, y después las reuniones interuniversitarias de todo el profesorado de la titulación.

REUNIONES DE COORDINACIÓN DEL MÁSTER

Las dos coordinadoras tenemos un contacto directo, 3-4 veces por semana, por whatsapp y por teléfono la mayor parte de las veces para ser lo más eficaz. Además nos reunimos con otras personas de los equipos del Máster y es lo que se detalla a continuación.

Fecha	Temas tratados	Problemas analizados, acciones de mejora, acuerdos adoptados
01/10/2023	Elaboración de la Memoria de seguimiento anual	Dificultades en la elaboración de la Memoria de seguimiento anual del Máster 2022/23. Como somos nuevas las dos coordinadoras tenemos dificultades en entender lo que se recoge en la memoria y dónde podemos solicitar la información.
25/11/2023	Prácticum y Seguridad Social	Dificultades para abordar el pago de la seguridad social de nuestros estudiantes de Prácticum.
28/02/2024	Solicitud de reconocimiento de créditos por la carga de la coordinación de Prácticas del Máster	Carolina Peral coordinadora de Prácticas y yo misma nos reunimos para elaborar un documento para solicitar a nuestra Vicedecana de Ordenación Académica el reconocimiento de créditos para este cargo.
1/03/2024	Elaboración del documento por Carolina Peral, revisado por mi. Participa Marian Cao en la revisión.	Se envía al Vicedecanato de Ordenación Académica.
02/03/2024	<ul style="list-style-type: none"> - Reconocimiento de créditos para la coordinación de Prácticas del Máster - Abordaje de dificultades derivadas de la ubicación temporal de las Prácticas y TFM 	<ul style="list-style-type: none"> - Se nos comunica que han concedido el reconocimiento de créditos por la coordinación de Prácticas del Máster, dada la dificultad y exigencia, a pesar del reducido número de estudiantes, de la organización, planificación y seguimiento de las prácticas en esta titulación, que además constan de 24 créditos ECTS. - Se abordan las previsibles dificultades que pueden surgir en el desarrollo de las Prácticas por la ubicación en el Plan de estudios en el primer semestre. Dada la dificultad de que todo el alumnado pueda tener la opción, o consiga, completar y superar las Prácticas en el primer cuatrimestre, y teniendo en cuenta que la matrícula es por el curso entero, se acuerda una vez más, flexibilizar las fechas de la convocatoria ordinaria, estableciendo dos momentos para la entrega y evaluación, y contando posteriormente con la convocatoria extraordinaria en la fecha establecidas.
04/03/2024	Renuncia y aceptación del cargo de coordinadora de Prácticas	Renuncia Carolina Peral Acepta Marian Alonso Garrido.

15/04/2024	<ul style="list-style-type: none"> - Prácticas y TFM - Elaboración de las guías docentes de Prácticas y TFM 	En ambas universidades van a cambiar las responsables de la coordinación de Prácticas. En la UAM será María del Río y en la UCM será Marián Alonso Garrido.
07/05/2024 Coordinadoras de titulación y de Prácticas en UCM y UAM	<ul style="list-style-type: none"> - Planificación sobre futuro alumnado de Prácticas y TFM para el curso 2024-25 	<ul style="list-style-type: none"> - Se necesita recopilar el listado de estudiantes de Prácticas y TFM de la UCM y de la UAM para el curso próximo, con vistas a identificar necesidades y prever recursos en cuanto a centros, tutorías académicas, profesionales de referencia, supervisión... - Se inician los preparativos para una primera reunión con el alumnado de Prácticas del próximo curso, en las dos universidades, y preferiblemente de manera coordinada o conjunta, para informar, detectar preferencias y clarificar dudas.
10/05/2024 Coordinadoras de titulación y de Prácticas en UCM y UAM	<ul style="list-style-type: none"> - Elaboración de la guía de Prácticas para el curso 2024-25 - Planificación de las sesiones iniciales de organización de las Prácticas. 	<ul style="list-style-type: none"> - Se inicia la actualización de la guía de Prácticas. - Se inician los preparativos para una primera reunión con el alumnado de Prácticas del próximo curso, en las dos universidades, y preferiblemente de manera coordinada o conjunta, para informar, detectar preferencias y clarificar dudas. - Se prepara la primera reunión con el alumnado de Prácticas del próximo curso, en las dos universidades, y de manera coordinada o conjunta, para informar, detectar preferencias y clarificar dudas.
18/05/2023 Coordinadores/as de titulación y de Prácticas en UCM y UAM	<ul style="list-style-type: none"> - Elaboración de la guía de Prácticas - Centros de prácticas - Cálculo de horas - Reunión con estudiantes 	<ul style="list-style-type: none"> - Se continúa con la revisión y ajuste de los contenidos de la guía de Prácticas. Queda prácticamente terminada, salvo anexos, que hay que acordar y preparar. - Leer y revisar Reglamentos UCM y UAM sobre Prácticas externas. - Se revisa el Excel sobre el cálculo de las horas de prácticas atendiendo a los diferentes tipos de actividades que implica la estancia en el centro y el resto de tareas no presenciales. - Comunicar con las representantes de estudiantes para fijar día y hora de reunión informativa y preparación de la asignatura Prácticas externas, para antes de final de mayo. - Revisión de situación general en UCM y UAM en cuanto a centros de prácticas para el próximo curso.
29/06/2024 2 Coordinadoras de Prácticas en UCM	<ul style="list-style-type: none"> - Reunión conjunta con estudiantes 	<ul style="list-style-type: none"> - Presentación de las Prácticas del curso siguiente, procedimientos, asignaciones, guía docente, etc.
20/07/2024 Coordinadoras de titulación y de Prácticas en UCM y UAM	<ul style="list-style-type: none"> - Problema con actas - Revisión de web del Máster - Fecha y composición de tribunales de TFM en convocatoria ordinaria 	<ul style="list-style-type: none"> - Complimentación de actas - Se revisa la web del Máster para detectar posibles informaciones o apartados que aún falten. - Convocatorias Ordinaria y Extraordinarias de defensa de TFM en ambas universidades. -
06/09/2024 Coordinadoras de titulación y de Prácticas en UCM y UAM	<ul style="list-style-type: none"> - Prácticas y TFM - Inicio de curso 2024-25 	<ul style="list-style-type: none"> - Se continúa revisando y mejorando las guías de Prácticas para su aprobación por la junta de Facultad.. - Se revisa la situación respecto a centros, plazas, asignaciones de centros y de tutores/as para las Prácticas de 2024-25 - Se aborda la planificación concreta de la próxima sesión de inicio del nuevo curso para los estudiantes de nuevo ingreso, la participación de coordinadores y profesorado, y la ponencia inaugural.

REUNIONES COORDINACIÓN TITULACIÓN UCM

Fecha	Temas tratados	Problemas analizados, acciones de mejora, acuerdos adoptados.
14/07/2023 Reunión de Vicedecana de Calidad de la Facultad de Educación UCM, y coordinadora de la titulación UCM	<ul style="list-style-type: none"> – Web del Máster – Memoria de seguimiento anual – Comisión de Calidad – Memoria de Verificación – Sobre plataforma de quejas y sugerencias – Sobre solicitud de modificaciones 	<ul style="list-style-type: none"> – Se informa sobre la conveniencia de que la web principal del Máster, enlace externo, esté actualizada y completa para septiembre. También se valora la conveniencia de reducir la información sobre el máster presente en la web institucional de la Facultad, que quedaría solo como información básica. Se valora la conveniencia de remodelar y actualizar el formato y aspecto visual de la web del Máster, para lo que hay una plantilla específica. – Se informa de la próxima reunión de la Comisión de Calidad del 7 de septiembre. – Se enviará la Memoria de Verificación definitiva a la Vicedecana de Calidad y a la nueva Coordinadora de la titulación. – Se informa sobre la nueva plataforma de quejas y sugerencias, aún sin implantar, y se recuerda que está pendiente el cambio de usuario en el correo de acceso para que pueda ser utilizada por próximos coordinadores. – Se recuerda que todos los másteres tenemos que cerrar la solicitud de modificaciones sustanciales, desistir, en la plataforma, porque solo se va a solicitar modificación no sustancial para precisar el ámbito de estudio.
04/09/2024 Reunión de coordinadoras del Máster y Prácticum en la UCM	<ul style="list-style-type: none"> – Preparar inicio del curso 2024-25 – Asuntos de coordinación pendientes 	<ul style="list-style-type: none"> – Se concreta lo relativo a la inauguración del curso para estudiantes de nuevo ingreso, que será el lunes 9 de septiembre a las 17:00, en la Sala de Grados de la Facultad de Educación – CFP UCM. Se enviará información y convocatoria directamente al alumnado por email, y se colocará en lugar visible en la web del Máster y en el @arteterapia.ucm.uam.decide invitar a Julia Morla para la ponencia inaugural. – Es necesario revisar todas las matrículas del alumnado nuevo, para detectar posibles errores y para saber exactamente qué asignaturas han matriculado. Igualmente, hay que revisar todo lo relativo a los complementos de formación para asegurarse de que esté en orden: asignaturas, horarios, estudiantes que tienen que haberlo matriculado). – Asimismo, hay que revisar en la plataforma PLACEH los espacios y horarios asignados, para asegurar que está todo en orden. – Hay que continuar completando la web y elaborando la nueva versión con el apoyo del servicio de medios audiovisuales de la Facultad. – SE CONVOCA EL TRIBUNAL EXTRAORDINARIO de septiembre envían ya los TFM al tribunal con los 15 días de antelación.
06/09/2023 Reunión de coordinadoras del Máster en la UCM	<ul style="list-style-type: none"> – Avances en la guía docente del TFM 2024-25 – Últimos asuntos sobre la sesión de inauguración – Necesidades en la web del Máster 	<ul style="list-style-type: none"> – Se acuerda revisar en profundidad lo que actualmente hay preparado sobre la nueva guía docente de TFM y se comparte en Drive entre la coordinación para poder trabajar en ello. – Se ultiman detalles sobre la sesión de inicio del curso 2024-25. Se concreta la ponencia inaugural, que será a cargo de Julia Morla, arteterapeuta, doctora y presidenta de Living Museum Madrid. Dada la relevancia de la ponente y el interés del tema abordado, se decide invitar también, a esta parte de la sesión, al alumnado de segundo año del Máster. – Se comparten ideas y actualizaciones de la web del Máster y la revisión de la información actual.

REUNIONES INTERUNIVERSITARIAS DEL PROFESORADO DE LA TITULACIÓN UCM-UAM

Fecha	Temas tratados	Problemas analizados, acciones de mejora, acuerdos adoptados
<p>09/10/2023 CLAUSTRO Reunión inicial del curso 2023-24 del profesorado UCM y UAM del Máster</p>	<p>Orden del Día:</p> <ul style="list-style-type: none"> – Información sobre matrículas en primero y segundo – Impresiones del profesorado los primeros días del curso. – Información sobre novedades de las prácticas, información sobre la aprobación de guías de Practicum y TFM del Máster. Informar sobre la plataforma de TFM y líneas de Investigación. – Ruegos y preguntas 	<ul style="list-style-type: none"> – Información sobre matrículas en primero y segundo: Todavía no está del todo el proceso de matrículas cerrado porque hay dificultades para matricular y elegir el segundo módulo. Se plantea la posibilidad de grabar un vídeo las coordinadoras con la información para hacerla más accesible sobre todo para el alumnado de hispanoamérica que lo encuentra muy complicado. En la Complutense hay en primero 15 personas matriculadas, en la Autónoma hay 17 matrículas. En total en primero hay 32 personas matriculadas. En la selección de los módulos de especialidad en la UCM hay 12 matrículas y el esto en la Autónoma. Quedan estudiantes que no se han decidido todavía por el segundo módulo, por ejemplo Omar. Se comenta que en segundo en la Complutense hay 4 bajas y en la Autónoma 2. Son 6 estudiantes que potencialmente se matricularán el próximo año a sumar a los que pasen de primero. – Matrículas de 1º en la UCM (15) y en la UAM (17) – Módulo A Clínico 20 – Módulo B Cultural 12 – TOTAL 32 – Impresiones del profesorado los primeros días del curso. En general las impresiones son muy buenas, destacan el interés, la participación en clase, que lo heterogéneo del grupo sirve de cohesión, hay un porcentaje muy elevado de personas de nacionalidad Colombiana (8), Chilena (4), también de fuera de Madrid, del País Vasco (2), de Canarias (1). También el rango de edades es muy variado, desde los 24 a casi los 50. Tres docentes informan de las dificultades de la estudiante Daniella, muy sensible y con problemas evidentes de salud mental reconocidos por ella en entrevistas y tutorías, está buscando tratamiento, ha sido atendida por Psicall. – En general el claustro está contento con el desempeño del grupo. – Carolina como coordinadora de Prácticas informa sobre novedades de las prácticas relativas al alta en la seguridad social y de todas las dificultades que conlleva. Parece ser que la Comunidad de Madrid a través de la Facultad se va a hacer cargo del pago de la misma. – Se informa sobre la aprobación de guías de Practicum y TFM del Máster. – Se solicitan las Guías docentes al profesorado que falta y las del Módulo A de la Autónoma para colgarlas en la web del Máster. – Se Informa sobre la plataforma de TFM y líneas de Investigación, este año de nuevo no participamos de la plataforma por las dificultades que conlleva para nuestro Máster al ser dos universidades, pero se acuerda replantearlo para el curso que viene sobre todo en lo relativo a la participación en las líneas de investigación. – Ruegos y preguntas, se aborda el tema del diario-bitácora común en varias asignaturas, quedamos en volver a plantearlo más adelante para llegar a acuerdos concretos por las dificultades para evaluar tres asignaturas distintas que son

		<p>las que emplean esta herramienta. Así pues, la asignatura de Creatividad llevará su propio sistema como hasta ahora y este año se unen para probar dos asignaturas las de Marián Cao y la que imparten Marian Alonso y Marta Lage.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Se informa de la pertinencia de constituir la comisión del Máster a la que puede pertenecer el claustro de profesorado completo (o las personas designadas al efecto) y dos representantes del alumnado, una de primero y otra de segundo.
<p>24/01/2024</p> <p>CLAUSTRO Reunión inter cuatrimestres del profesorado UCM y UAM del Máster</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Informaciones sobre el Máster - Información de cada docente del primer módulo sobre su experiencia docente - Intercambios de información entre los docentes de los módulos 1, 2A y 2B. - Ruegos y preguntas 	<ul style="list-style-type: none"> - Impresiones generales del grupo: Es un grupo muy bueno, y muy comprometido. Este año la mayoría están acudiendo a terapia. Hay un porcentaje elevado de extranjeras, que además pagan más. Son en su mayoría profesionales y han hecho un esfuerzo económico y personal por cursar este máster. Tienen una gran expectativa y es un grupo exigente. - Ha habido que gestionar algunas quejas y ha habido una baja de una estudiante con muchos problemas. - Asignaturas del primer cuatrimestre - Actualidad de la Arteterapia y la Educación Artística para la Inclusión Social. Marián Cao. Grupo muy implicado. - Creatividad y Arte: Julio Romero. La asignatura ha ido muy bien, han sido participativos y también exigentes. Hubo una confusión en el trabajo de las bitácoras. Las bitácoras de Actualidad y Taller sí se han unido pero la de la asignatura de Julio no y eso generó algo de malestar con las alumnas por no poder hacer una bitácora común. Otra incidencia fue la gestión del tiempo en las presentaciones finales. Al final se pasó parte del grupo al día del examen para que todos tuvieran tiempo suficiente para exponer. Se vuelcan, se implican y necesitan luego su espacio para desarrollar los trabajos en los que se han implicado tanto. - Procesos Psicológicos y de Cambio en el Desarrollo Humano. Jorge Marugán. Las alumnas se quejaron de la asignatura porque decían que era machista pero otras no les parecía lo mismo. Esto creó una separación en el grupo que afectó también en las clases de Marta y Marian. - Marta hizo una gestión de mediación con el profesor y el grupo y se llegó a arreglar la situación sin que llegara a haber una queja formal al profesor. Este año no se ha abordado sólo psicoanálisis en esta asignatura. - Procesos y aplicaciones de Arteterapia y Educación Artística para la Inclusión Social. Marián Alonso y Marta Lage. Este año han introducido una novedad. En vez de separar al grupo en dos, se ha comenzado la clase juntas, se han separado los grupos y luego, dependiendo de los cierres, se juntaban o permanecían separados. La valoración es que esta experiencia ha venido bien para la unión del grupo. - Enfoques y diseños de investigación en Arteterapia y Educación Artística para la Inclusión Social. Celia Camilli. Grupo implicado y buen desarrollo. Celia y Clara ya se han reunido para coordinar sus asignaturas. - Algunos temas que han surgido en la reunión: - La gestión emocional - Los talleres son educativos, la terapia la tienen que hacer fuera. Eso está claro y se les explica desde el primer momento, pero hay mucha sensibilización y se mueven cosas, es difícil de evitar y en las clases a veces surgen situaciones difíciles de gestionar.

		<ul style="list-style-type: none"> - A veces los grupos se desregulan y desde el profesorado también es importante saber gestionar nuestras propias emociones, acompañar y también saber poner unos límites. - La diferencia entre arteterapia y la educación artística para la inclusión social. - Marta García Cano plantea si en el primer cuatrimestre se abordan las diferencias entre arteterapia y educación artística para la inclusión social. Clara añade que efectivamente llegan al segundo cuatrimestre con muchas dudas sobre las diferencias entre ambas disciplinas. Marta García Cano plantea que la inclusión tiene que ver con la lucha contra las barreras sociales. - En la asignatura del diseño de proyectos es muy importante que se establezcan bien los diferentes objetivos. - Julio apunta que en la memoria de verificación se incluyeron esas diferencias, pero que en realidad va todo mezclado según el colectivo, el contexto...La educación artística sigue estando un poco olvidada y se sigue diciendo que cuando se acaba el máster se es "arteterapeuta". - Eva Mesas apunta que el año pasado en su asignatura de proyectos también se mezclaban las cosas y este año va a realizar dos trabajos con dos proyectos diferenciados: arteterapia y otro de educación artística para la inclusión. Es difícil definir y acotar porque hay casuísticas muy diversas. - Ana Cebrián cree que lo importante es marcar los objetivos de partida, aunque luego surjan cosas. - Información importante sobre prácticas: La facultad ha asumido el pago de la seguridad social de todos los alumnos del máster. - Pensamos que las altas están sufriendo retrasos. se establece un plazo excepcional hasta el 31 de marzo del 2024 para comunicar las altas y bajas a la TGSS para los períodos formativos entre el 1 de enero y el 20 de marzo de 2024 - Aún no hay un criterio estable entre la Dirección General de Ordenación de la SS y SEPIE, es el tema de las prácticas en el extranjero. - Por la entrada en vigor del RD 2/2023 por el que los estudiantes son dados de alta en la seguridad social, no se pueden modificar fechas de prácticas sin la autorización de Vicedecanato. - Si un estudiante falta a prácticas por enfermedad os lo tendrá que comunicar junto al justificante médico para mirar la recuperación de días. - Si la falta no es justificada se le deberá bajar la nota tal y como establece la Guía Orientadora. - Si en todo el periodo de prácticas el estudiante sólo falta un día por enfermedad o asistir a consulta médica no se recuperará. A día de hoy no hay protocolo de la universidad para la recuperación de las prácticas por enfermedad, cuando sepa algo os lo haré llegar. - Sobre las tutorías - Recordar la importancia de realizar visitas a los centros de prácticas - Constitución del Consejo de Coordinación Académica del Máster. Está reflejado en la memoria de verificación y en el convenio.
--	--	---

		<ul style="list-style-type: none">- Es un organismo que busca que haya decisiones más consensuadas y no unilaterales.- En la memoria se indica que formarán parte los coordinadores de cada universidad, los coordinadores de los módulos de ambas universidades.- También debe haber estudiantes.- Propuestas:- UCM: Marta Lage, Marián Cao, Carolina Peral, Julio Romero y Estudiantes una de 1º y otra de 2º- UAM: Eva Mesas, María del Río y Estudiantes una de 1º y otra de 2º- Ruegos y preguntas: No hay
--	--	---

<p>20/04/2024</p> <p>CLAUSTRO Reunión extraordinaria del profesorado UCM</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Información sobre la situación del Máster con 9 estudiantes 2 años consecutivos en el módulo de cultura. - Novedades de las prácticas: Han aprobado 3 créditos por la coordinación de prácticas. A partir del próximo año coordinará las prácticas Marián Alonso. 	<p>Problema: un número bajo de estudiantes corre el riesgo de que se pierda la especialidad de CULTURA del máster.</p> <p>SOLUCIONES: Cambios de profesorado y reasignación de las materias del módulo :</p> <ul style="list-style-type: none"> - Mantener las asignaturas de Celia y Noemí. - Cambiar la asignatura de Javier Abad (museos) Diseño de proyectos y Técnicas. Reforzar la parte de arteterapia con docentes arteterapeutas. - Cambiar a Jorge Marugán por otra persona con experiencia en arteterapia, hay que hablarlo con la directora de su departamento. Mónica Fontana podría darla pero es de otra unidad docente. - Impresiones del profesorado a estas alturas del curso. - Propuestas de mejora del alumnado del módulo cultural - Una propuesta de mejora es que incluyan en los presupuestos las visitas a las instituciones, sobretodo las que pidan entradas. - Otra es que hagan reuniones a principio de curso para orientar a las personas sobre el ámbito de salud y cultura, para que no vuelvan a darse las bajas masivas y para que las personas estén bien informadas de las clases que van a recibir. - GRABAR VÍDEOS EXPLICÁNDOLO TODO Y COLGARLOS EN LA WEB <p>Problema: Inquietud de las alumnas con las prácticas.</p> <p>SOLUCIONES: Se podría adelantar la reunión de prácticas, invitar a alumnas de otros años a que cuenten su experiencia. Incluso se podría grabar un video con algunas alumnas para que contaran su experiencia. Propuestas de mejora del alumnado en el anexo al final del documento</p> <p>Posibles mejoras:</p> <ul style="list-style-type: none"> -Cambiar el título de algunas asignaturas. -Un límite de alumnos para la autónoma para igualar el número de alumnos y alumnas con la UCM. <p>Se podrían realizar prácticas a través de Erasmus https://www.ucm.es/practicas-erasmus/</p> <ul style="list-style-type: none"> - Mantener el mismo horario de 16h a 19h en todas las asignaturas para poder organizarse mejor en caso de oportunidad laboral por las mañanas y /o diferentes necesidades. - Comenzar el segundo cuatrimestre con asignaturas más continuistas que den la oportunidad de profundizar en las materias. - O incluso dividir la asignatura de Diseño de Proyectos en dos asignaturas diferentes con entidad propia: una dedicada a proyectos de Arteterapia y otra a diseños de Mediación artística. - Necesidad de una asignatura en el segundo cuatri que proporcione continuidad a la materia de Actualidad impartida por Marián Cao, donde poder profundizar en los diferentes enfoques terapéuticos. - continuidad en el segundo cuatri de una asignatura de psicología que permita profundizar. - demasiada teoría metida con calzador y poca práctica
---	--	--

		<p>- Aunque sabemos que la realidad laboral es dura dar un enfoque realista pero más motivador.</p> <p>1. Asignatura PROCESOS PSICOLÓGICOS Y DE CAMBIO EN EL DESARROLLO HUMANO: Considero que el plan de estudios de la materia, plantea un diseño introductorio a partir del psicoanálisis, que en todo caso, es necesario y relevante abarcarlo. Pero, emplear todo el cuatrimestre solo a este enfoque, no permite incluir otras posibilidades que puedan nutrir y ofrecer otras intuiciones al profesional. Además, un enfoque diverso, inclusivo y transdisciplinar, da la apertura a propuestas actuales y a contemplar los discursos del artista, del educador, del trabajador social, del psicólogo que viene con otras vertientes.</p> <p>2. Replantear el método de evaluación de esta materia y permitir la evaluación del estudiante a la materia. Esto hace que la materia se potencie y adquiera otra perspectiva, sin desmeritar al profesor.</p> <p>Las prácticas es un tema que se podría abordar desde el comienzo del máster, para tener una claridad y una ruta para hacer seguimiento. Si bien, los cuatrimestres pasan rápido y es necesario armar tu plan de estudio, ir investigando los lugares, saber si se pueden proponer espacios y con qué facultades se cuenta para las prácticas</p>
--	--	--

Además de las reuniones detalladas anteriormente, ha habido durante todo el curso 2023-24 contacto directo habitual entre la coordinación y el profesorado de las asignaturas del Plan de estudios que guardan más relación entre sí: por ejemplo, los dos grupos de la asignatura Procesos y Aplicaciones de Arteterapia y Educación Artística para la inclusión social, del primer módulo; o las asignaturas de metodologías de investigación que se imparte en el segundo módulo en UCM y en UAM, Técnicas de Recogida y Análisis de datos para la Investigación (en ámbitos de salud o culturales), además de otras asignaturas en cada uno de los módulos, en las que se ha querido generar mayor vinculación y coordinación entre contenidos.

FORTALEZAS	DEBILIDADES
<ul style="list-style-type: none"> - Orientación y soporte del SGIC y del equipo decanal para cuestiones clave de la planificación y desarrollo del curso. - Contacto directo entre las coordinadoras de las dos universidades para atender inmediatamente las cuestiones urgentes o importantes y mantener la coherencia y continuidad en los aspectos fundamentales. - Reuniones de coordinación en el Máster en cada Universidad, que permite planificar con coherencia, manejar las necesidades o dificultades que van apareciendo, informar al profesorado y desarrollar una acción coordinada. - Aprovechamiento de las posibilidades del whatsapp, teléfono y reunión online, que facilitan en gran medida toda la labor de seguimiento y coordinación del Máster, tanto entre universidades como dentro de cada Universidad, y el contacto entre el profesorado. - 3 Reuniones, en momentos clave del curso, del claustro de profesorado de cada universidad del Máster, y de todo el profesorado de las dos universidades, lo que está haciendo posible una mayor interrelación entre el profesorado de cada universidad y entre ambas, un mejor conocimiento del conjunto del plan de estudios por el profesorado, iniciativas y acciones de coordinación entre asignaturas, y una mayor coherencia entre las materias y asignaturas del plan de estudios. 	<ul style="list-style-type: none"> - Dificultades por tener que afrontar diferencias entre universidades en aspectos muy importantes como el calendario oficial académico, los procedimientos de gestión, los plazos de admisión o matriculación... - Representa un esfuerzo extra y continuo atender a la coordinación en una titulación entre dos universidades, que en ocasiones puede ser difícil conseguir mantener. - Las asignaturas con dos docentes

<ul style="list-style-type: none"> - La experiencia de la coordinación y el profesorado del Máster en el desarrollo de una titulación interuniversitaria y sus retos. - Grabación de tres vídeos para hacer más accesible la información de la web del Máster 	
---	--

3. ANÁLISIS DEL PERSONAL ACADÉMICO

En referencia a la estructura y las características del profesorado, se muestran los datos de la Facultad de Educación en comparación con los cursos pasados. Cabe destacar que, la plantilla ha aumentado en 4 profesores pero disminuido con respecto al curso anterior en las categorías de catedráticos, titulares y asociados, incrementándose en la de contratados doctores (64), ayudantes doctores (46) y titulares de universidad (54) y una disminución en profesorado asociado (138, frente a 150 el curso pasado) Estos datos reflejan las mejoras del plan de estabilización del PDI en la Facultad de Educación. Parece que esta estabilización repercute favorablemente en el aumento del número de sexenios (265 frente a 216 y 233 los dos cursos inmediatamente anteriores) para el curso 2023-24 (ICMRA-1a).

Categoría PDI	Curso 2022-2023		Curso 2023-2024	
	N	Sexe.	N	Sexe
Asociado	150	0	138	0
Asociado Interino	7	0	10	0
Ayudante	4	0	4	0
Ayudantes Doctores (profesores)	43	0	46	19
Catedrático de Universidad	19	81	17	79
Catedrático de Universidad Interino	1	0	1	0
Contratado Doctor	59	40	64	42
Contratado Doctor Interino	4	0	2	12
Emérito	4	19	1	4
Titular de Escuela Universitaria	3	0	2	0
Titular de Universidad	50	93	54	108
Titular de Universidad Interino	3	0	3	0
Visitante	3	0	2	1
TOTAL	350	233	344	265

Respecto al profesorado que imparte clase en Máster en Arteterapia y Educación Artística para la Inclusión Social, se observa también esa mejora del plan de estabilización UCM. En comparación con el curso pasado ya no tenemos profesorado asociado y sí dos contratos nuevos de Ayudante. Los datos se reflejan en la siguiente tabla.

CURSO 2023-24

CATEGORÍA	Nº PROFESORAS/ES			DOCTORADO		SEXENIOS		
	UCM	UAM		UCM	UAM	UCM	UAM	
Catedrática de Universidad	1	-		1	-	4	-	
Titular de Universidad	1	2		1	2	2	3	
Contratado/a Doctor/a	3	1		3	1	4	3	

Ayudante Doctor	6	3		6	3		–	2	
Asociado/a	0	–		-	-		–	–	
TOTAL por Universidad	11	6		11	6		9	8	
TOTAL	17			17			35		

El profesorado de la titulación es suficiente y tiene el nivel de cualificación académica requerido y experiencia docente e investigadora. Todo el profesorado tiene el grado académico de doctorado. Hay que señalar que, como característica especial de 2023-24, ha sido el segundo curso del Máster por lo que ha habido 1º y 2º curso con Prácticas externas y TFM por primera vez en esta titulación.

La formación y la experiencia del profesorado es adecuada al nivel de Máster y a los contenidos y competencias de la titulación. Hay continuidad y a la vez actualización de currículos en el Máster en la docencia de cada una de las asignaturas del plan de estudios anterior o del Máster extinto en el curso 2021/22. Pero hay que señalar que este nuevo Máster mantiene el profesorado en el primer módulo obligatorio impartido en la UCM, lo que potencia la especialización y el mejor desarrollo de las asignaturas y también mantiene e incorpora profesorado nuevo especialista en los dos módulos de especialización tanto en la UAM como en la UCM como se detalla más adelante y ya se comprobó el curso pasado.

Asimismo, cabe destacar en cuanto a la dimensión investigadora que, en estos dos años, se han desarrollado varios proyectos de investigación I+D+I financiados, nacionales e internacionales. Se han obtenido cuatro contratos predoctorales FPU para realización de tesis doctoral en Arteterapia de dos egresadas del Máster, publicación de libros, organización de eventos y congresos sobre Arteterapia y Educación Artística para la Inclusión Social, actividades en las que participa una buena parte del profesorado, estudiantado y/o profesionales egresadas de la titulación. Es también un modo de potenciar y facilitar la formación permanente del profesorado y la actualización constante en la arteterapia y la educación artística para la inclusión social. Merece la pena destacar la participación en el Congreso de la European Federation of Art Therapy EFAT (<https://www.arttherapyfederation.eu/efat-conference-2023.html>) con un panel titulado: BRUNDIBÁR: Art Therapy for vulnerable children and dyads. Prevention and intervention. A project funded by Save the Children and the Spanish ministry of Science and University. Con cinco ponencias:

1. General, teoría
2. metodologías investigación: arte-elicitación y registros, subdividida en diadas y niños.
- 3 (dos ponencias). Metodologías de intervención: general y subdividida a su vez diadas y niños.
4. Proyecta y museos.

El profesorado del Máster que participa es: Dra. Celia Camilli en metodología de investigación y registros

Dra. Ana Serrano y Dra. Marián Cao a cargo de la parte de teoría de Arteterapia y las estudiantes egresadas del Máster Lina Camila Aguirre y Lucia Hervás, ahora profesionales arteterapeutas que llevan el tema de diadas madres-bebes. La doctoranda Tamara González a cargo de la intervención en Save the Children y añadir que además se presenta una comunicación sobre otro importante proyecto del departamento de arteterapia en Museos que presentan Carolina Peral y Marta Lage.

Además destacar que desde hace cuatro años tenemos un Contrato 60 antes 83 entre el Grupo de Investigación EARTDI con el Centro de Cultura Contemporánea Conde Duque del Ayuntamiento de Madrid para llevar a cabo el Laboratorio de Arte, Bienestar y Educación L-ABE una mediación cultural en la sala de Bóvedas directamente relacionada con el módulo de especialización del Máster de la Complutense. Las Coordinadoras son profesorado del Máster: L-ABE públicos generales Marián López Fernández-Cao y Marian Alonso Garrido y L-ABE Colectivos Sociales Marta Lage de la Rosa y Carolina Peral Jimenez y 2-3 estudiantes del Master realizan allí sus Prácticas Externas.

Proyectos de investigación desarrollados por el profesorado del Máster en la UCM en el 2023/24:

- Iniciado a final de 2020-21 que continúa en la actualidad, el proyecto de Investigación I+D+i “BRUNDIBAR. El proceso creador y la Arteterapia como vía de bienestar ante el trauma infantil”. PID 2020-114238RB-I00. Convocatoria 2020, 2021-2025 Proyectos de I+D+i - RTI Tipo B. Profesorado que participa: Marián López Fernández-Cao (IP), Julio Romero, Celia Camilli, Jorge Marugán, Marta Lage, Ana Serrano, Marian Alonso y Carolina Peral.
- ARTES VISUALES PARTICIPATIVAS Y EDUCACIÓN ARTÍSTICA COMO RECURSO DE APOYO A NIÑOS Y ADOLESCENTES EN CONTEXTOS DE SALUD. REF: PID2019-104506GB-I00. IP: MANUEL HERNÁNDEZ BELVER. Duración del 06 de enero de 2020 al 31 de mayo de 2024 (52 meses). Convocatoria I+D+i Ministerio Ciencia e Innovación. Profesorado que participa: Noemí Ávila Valdés
- ¿TECNOLOGÍAS DIGITALES PARA ESTILOS DE VIDA SALUDABLES? UN ESTUDIO COLABORATIVO PARA DESARROLLAR PEDAGOGÍAS CRÍTICAS SOBRE SALUD DIGITAL CON Y PARA JÓVENES (SALUDDIGITALEDU). REF: PID2021-122672OB-I00. IP: M^ºJOSÉ CAMACHO MIÑANO. Duración del 09 de enero de 2022 al 31 de agosto de 2026. Convocatoria I+D+i Ministerio Ciencia e Innovación. Profesorado que participa: Noemí Ávila Valdés.

Contratos investigación 60 (antes 83):

- Programa de Mediación Artística L-ABE (2024) en el Centro de Cultura Contemporánea Condeduque. L-ABE -acrónimo de Laboratorio de Arte, Bienestar y Educación Educación. Directoras: Marián López Fdz Cao/Marta Lage de la Rosa. Participan: Carolina Peral, Marian Alonso Garrido.
- El proceso creador y la arteterapia como vía de bienestar ante el trauma infantil con Save The Children España. directoras: Marián López Fdz Cao y Ana Serrano Navarro. 2023-2024
- "El poder transformador de la educación artística y cultural: una garantía del derecho a la cultura. Evidencias, consideraciones y recomendaciones". Contrato con la OEI (Organización de Estados Iberoamericanos) 2024-2025. Participan: Ana Serrano Navarro y Celia Camilli.

Proyectos de investigación del profesorado del Máster en la UAM:

- “Evaluación de los aportes del medio artístico (AT) al Programa basado en Mindfulness y Autocompasión (MSC)” - Modificación al “Estudio para la comparación de la eficacia de un programa basado en mindfulness y autocompasión frente a un programa cognitivo conductual para la mejora del auto-cuidado, la capacidad de autocompasión y la calidad de vida en pacientes con dolor crónico” , código HULP: 4757. Hospital Universitario Carlos III, La Paz. Participa: María del Río
- “Aportes de la Arteterapia al tratamiento de las personas con experiencias de trauma en el contexto de hospital de día de salud mental. Identificación, definición y efectos terapéuticos de sus Mecanismos de acción”, Versión protocolo: 1.1 de 29 abril 2021, Hoja de información al paciente y consentimiento informado, versión 1.1 de 29 abril 2021, código HULP: PI-4719. Hospital Universitario La Paz. Participa: María del Río

En cuanto a participación del profesorado en **Proyectos de innovación**, cada año, el Vicerrectorado de Calidad es responsable de la convocatoria y resolución de Proyectos de Innovación, implicando la participación de la comunidad universitaria en la conformación de una cultura de calidad, centrada en la mejora de la enseñanza y el aprendizaje de los estudiantes, impulsando la creación de equipos de trabajo colaborativo a través de dos modalidades:

- Proyectos Innova-Docencia: proyectos originales de innovación y mejora de la calidad docente que presenten grupos innovadores.

- Proyectos Innova-Gestión Calidad: iniciativas de innovación y mejora de gestión de la calidad vinculadas a propuestas de mejora de títulos oficiales o de servicios que contribuyan a definir y/o revisar el SGIC del centro o unidad.

Los equipos deben estar constituidos por al menos 4 miembros (PDI, PAS o estudiantes) y abordan aspectos como: formación del profesorado en competencias digitales, innovación en recursos educativos, mentoría para docentes de reciente incorporación, inserción laboral emprendimiento, internacionalización o atención a la diversidad (Agenda 2030).

El espacio web de calidad tiene habilitado un espacio donde, anualmente, se solicita, desde el Vicedecanato de Calidad e Innovación, información a los responsables de los proyectos de innovación asignados para su publicación (<https://educacion.ucm.es/innovacion>).

Durante el curso 2023-2024, la Facultad de Educación desarrolló 31 proyectos subvencionados en la línea de Innova-Docencia. Dado que en el área de Ciencias Sociales se asignaron 134 proyectos (68 con financiación), los asignados a la Facultad de Educación superan el 23%, logrando un porcentaje mucho mayor que el resto de Facultades del área.

Entre los señalados en el párrafo anterior, a lo largo del curso 2023-2024 se han llevado a cabo un total de 34 Proyectos Grupos Innovadores y 3 Proyectos Institucionales.

Participación del profesorado del Máster de la UCM en Proyectos de Innovación:

- Proyecto de Innovación nº 235: “Bosquescuela o escuela a cielo abierto: sostenibilidad y aula interdisciplinar en la naturaleza” Profesorado del Máster que participa: Marta Lage de la Rosa

- Proyecto nº 203. EDUREV: elaboración de recursos visuales para el proceso de aprendizaje de revisiones sistemáticas en Educación. Profesorado del Máster que participa: Celia Camilli Trujillo

- Proyecto Nº 22. La igualdad de género en la formación de las educadoras y los educadores en los Grados de Educación de la UCM. Revisión y propuestas del Seminario Interdisciplinar Género y Educación (SIGE) Profesorado del Máster que participa: Marián López Fdz. Cao.

- Proyecto Nº 78. Museos y Universidad IV. Vínculos y afectos en el conocimiento del museo como espacio de aprendizaje a través de las artes visuales para los ODS. Profesorado del Máster que participa: Marta García Cano, Ana Serrano Navarro, Marian Alonso y Carolina Peral.

- Proyecto Nº 459. Plan estratégico para implementación de planes de comunicación, participación y rendición de cuentas de grupos de interés, sensibilización hacia los agentes implicados y participación sistemática de estudiantes en el aseguramiento de la calidad. Profesorado del Máster que participa: Julio Romero Rodríguez.

Participación del profesorado del Máster de la UAM en Proyectos de Innovación:

- Proyecto de Innovación docente EASSM. Educación artística sensible a la salud mental. Profesorado del Máster que participa: Eva C. Mesas, María del Río y Clara Megías.

- Proyecto de Innovación docente: vivero artístico de Experimentación y transferencia: creación de Material didáctico interdisciplinar para el grado de Educación Primaria. Profesorado del Máster que participa: Clara Megías.

Por último, se puede consultar el CV resumido del profesorado del Máster en la web de la titulación, en <https://www.ucm.es/masterarteterapia/profesorado-1>

	1º curso de seguimiento o curso autoinforme acreditación	2º curso de seguimiento o 1º curso de acreditación	3º curso de seguimiento 2º curso de acreditación	4º curso de seguimiento o 3º curso de acreditación
IUCM-6 Tasa de participación en el Programa de Evaluación Docente	UCM 100% UAM sin datos	UCM 97,4% UAM sin datos		
IUCM-7 Tasa de evaluaciones en el Programa de Evaluación Docente	UCM 100% UAM Sin datos	UCM 100% UAM Sin datos		
IUCM-8 Tasa de evaluaciones positivas del profesorado	UCM 100% UAM Sin datos	UCM 100% UAM Sin datos		

En relación a la evaluación del profesorado en el programa de Docencia, en la UCM la participación es prácticamente total. El mínimo porcentaje que baja es debido a la incorporación de un profesor ayudante en enero por lo que no pudo participar en el programa Docencia. En cuanto a los niveles obtenidos en la evaluación para Docencia UCM, en 2023-24 dos docentes obtuvieron una evaluación excelente, dos muy positiva y tres positiva, (Excelente, 90 puntos o más; Muy positiva, entre 70 y 89,99; Positiva, entre 50 y 69,99; No positiva, menor de 50 puntos).

En la UAM de las 6 profesoras que tenía en este curso el Máster participó una en la evaluación Docencia, y obtuvo evaluación positiva.

FORTALEZAS	DEBILIDADES
<ul style="list-style-type: none"> - El Máster cuenta con un claustro con muy buena formación e implicación, como se ha podido constatar en las encuestas. - La mayor parte del profesorado del Máster proviene del Master anterior ahora extinto y se mantiene por regla general a lo largo de los cursos en asignaturas similares, lo que facilita la especialización, la actualización de conocimientos y el manejo de las metodologías docentes. - Se han incorporado docentes y profesionales expertas en el módulo Cultural y de Salud aportando la actualización necesaria de conocimientos en la profesión. - La actividad investigadora y en proyectos de innovación de buena parte del profesorado del Máster es muy positiva para su actividad docente y la actualización de sus conocimientos también desde el ámbito profesional. - El profesorado del Máster se muestra bastante cercano y accesible con el alumnado, lo que favorece el desarrollo de las asignaturas, la detección de dificultades y una atención más personalizada. - El Máster cuenta cada vez más con colaboraciones externas, de personas expertas y profesionales en el ámbito de la titulación, para el desarrollo de seminarios, ponencias o talleres. - Las evaluaciones positivas, muy positivas y excelentes obtenidas en el programa Docencia de cada Universidad. 	<ul style="list-style-type: none"> - La participación en el programa Docencia tiene características algo diferentes en las dos universidades. -Sería deseable que la participación aumentara sobre todo en a UAM y fuera más homogénea. - La incorporación de más profesorado especialista en Arteterapia y educación artística no está en manos de la titulación, sino de los diferentes contextos departamentales de las dos universidades, aunque desde la titulación se busca siempre potenciar esas mejoras del claustro.

4. ANÁLISIS DEL FUNCIONAMIENTO DE QUEJAS Y SUGERENCIAS

El Buzón de quejas y sugerencias está visible en la web de la titulación en un apartado específico denominado Quejas y sugerencias en el siguiente enlace:

<https://www.ucm.es/masterarteterapia/quejas-y-sugerencias>. Consiste en un formulario en el que la persona interesada rellena sus datos, detalla el contenido de la queja o sugerencia, y el formulario lo envía automáticamente a la coordinación del Máster en cada Universidad.

Además, el Buzón está también visible y accesible desde el enlace existente en la sección de Calidad de la web de la Facultad de Educación UCM dedicada a sugerencias, quejas y reclamaciones, como los del resto de las titulaciones: <https://educacion.ucm.es/buzon-sobre-sugerencias-y-quejas>

A partir de las dificultades encontradas con el uso de los “buzones de quejas y sugerencias”, se ha incorporado de modo piloto durante parte del curso 2023-2024, y para mantenerse en los próximos cursos, una plataforma de gestión de quejas, reclamaciones, sugerencias y felicitaciones, que está disponible en https://servcore.ccedu.ucm.es/FDE_GRSF/usr_login.aspx y cuyo enlace está disponible tanto en la página web de Calidad como en los espacios de Coordinación de los títulos.

La plataforma ha sido desarrollada por un equipo conjunto de PDI, PAS y estudiantes y pretende favorecer tanto la transparencia (explicitando los responsables y visualizadores de cada tipo de comunicación), como la gestión y revisión de las mismas, que son clasificadas en distintas tipologías).

Cada Coordinación de título puede visualizar, tanto la emisión inicial como el proceso, de las comunicaciones que realizan estudiantes de su titulación, aunque no sean los responsables de resolución.

Las coordinadoras del Máster informan al alumnado en la sesión de inauguración del Máster de la existencia de este Buzón, el modo de usarlo y la importancia de canalizar adecuadamente cualquier tipo de queja o sugerencia. Se insiste en usar el siguiente procedimiento: procurar acudir a la persona más cercana al problema para tratar de resolverlo, en primera persona o a través de la representante del alumnado, delegada de curso, sino se resuelve ir escalando en vertical, a la persona responsable del módulo en cuestión, hasta llegar a la coordinación. Se explica la importancia de gestionar de manera eficaz la resolución de los problemas que puedan surgir.

En la UCM hubo varias quejas a la coordinadora del grupo respecto al desempeño docente del profesor de psicología, en la asignatura obligatoria del módulo 1, la queja del alumnado se refería por una parte a la manera de explicar usando términos que podían ser tomados como “machistas o colonialistas” como a la metodología docente en el aula. La forma de proceder en la Complutense fue: reunirse desde la coordinación con el profesor en cuestión para tratar de comunicar el descontento de parte del grupo y ver las posibilidades de solución. Reconoció su error y tomo nota para no usar términos que pudieran parecer no adecuados por parte de las estudiantes y respecto a la metodología prometió abordar las partes del temario que le requerían con trabajos al alumnado. Se le pidió relacionar más los contenidos de la asignatura con el Máster.

En la UAM hubo también una queja en la misma línea respecto al desempeño docente de una profesora. La forma de proceder en la UAM fue que el grupo se dirigiera directamente a la profesora afectada, para tratar de resolver el problema, en este caso era una parte pequeña del alumnado puesto que otra parte estaba por el contrario muy contenta con el desempeño de la misma profesora. Después de la reunión empeoró la situación con esa parte del alumnado de la asignatura.

FORTALEZAS	DEBILIDADES
<ul style="list-style-type: none"> - La titulación funciona razonablemente bien en las dos universidades mediante el tratamiento cercano e inmediato de las posibles dificultades. - Se está trabajando en mejoras del sistema de quejas y sugerencias en la UCM, con participación de profesorado del Máster, en el marco de un proyecto Innova-Calidad. - No se emitió ninguna queja formal en ninguna de las dos universidades. 	<ul style="list-style-type: none"> - Este curso el problema con el profesor de psicología afectó a la unión del grupo. Se posicionaron las estudiantes unas a favor y otras en contra, se notaba que los problemas se trasladan de unas asignaturas a otras, es decir, el alumnado manifiesta disgusto o disconformidad trasladándolo a otras al inicio generalmente o al final de las clases de otras asignaturas. - Tratar de coordinar respuestas consensuadas ante quejas y sugerencias.

5. INDICADORES DE RESULTADO

5.1 Indicadores académicos y análisis de estos

INDICADORES DE RESULTADOS

*ICM- Indicadores de la Comunidad de Madrid *IUCM- Indicadores de la Universidad Complutense de Madrid	1º curso de seguimiento o curso autoinforme acreditación	2º curso de seguimiento o 1º curso de acreditación	3º curso de seguimiento o 2º curso de acreditación	4º curso de seguimiento o 3º curso de acreditación
ICM-1 Plazas de nuevo ingreso ofertadas	UCM 18 UAM 18	UCM 18 UAM 20		
ICM-2 Matrícula de nuevo ingreso	UCM 15 UAM 17	UCM 19 UAM 19		
ICM-3 Porcentaje de cobertura	UCM 83,33% UAM -	UCM 77,78%		
ICM-4 Tasa de rendimiento del título	UCM 100% UAM -	UCM hombres 100% mujeres 95,97%		
ICM-5 Tasa de abandono-del título	UCM No aplica UAM 1	UCM		
ICM-7 Tasa de eficiencia de los egresados	UCM 79,65% UAM -	UCM 100%		
ICM-8 Tasa de graduación	No aplica	UCM 70%		
IUCM-1 Tasa de éxito	UCM 100% UAM -	UCM 100%		
IUCM-2 Tasa de demanda del grado en primera opción	No aplica	No aplica		
IUCM-3 Tasa de demanda del grado en segunda y sucesivas opciones	No aplica	No aplica		
IUCM-4 Tasa de adecuación del grado	No aplica	No aplica		

IUCM-5 Tasa de demanda del máster	UCM 553,33%	UCM 1.827,78%		
IUCM-16 Tasa de evaluación del título	UCM 100% UAM -	UCM 96,36% UAM		

Indicadores ICMRA-2. Tabla conjunta de resultados de matriculados en UCM /UAM

En cuanto a esos procesos de admisión y matriculación en la UCM y UAM, en 2023-24 se han cubierto 18 plazas de las 18 ofertadas en la UCM y 18 de las 18 ofertadas en la UAM. Las tasas de demanda se incrementan y son muy altas en ambas universidades. En el curso 2023-24 ha crecido exponencialmente ha siendo de 1.827,78% en UCM y en UAM (los datos los ha proporcionado la coordinadora, son también muy elevados, han baremado 138 solicitudes para 18 plazas aunque se desconoce la tasa). Esas altas tasas hacen que el proceso de admisión sea complejo, largo y selectivo, al haber podido seleccionar efectivamente, a priori las mejores solicitudes según la rúbrica entre un cada vez más amplio número de preinscripciones.

La tasa de rendimiento es muy elevada en las dos Universidades, estando en torno al 95%. Este indicador refleja que continúa la buena implantación del título en su segundo año de implantación y una dificultad y exigencia adecuadas en las diferentes asignaturas. Pero sobre todo lo interpretamos como consecuencia de diversos factores que influyen positivamente en ese rendimiento: el perfil de ingreso adecuado gracias también a la alta demanda, el tamaño de los grupos clase, las metodologías docentes utilizadas, el modo de diseñar y tratar de los contenidos, la preparación del profesorado y su cercanía al alumnado, la implicación y motivación de todos los agentes, y los sistemas de evaluación y seguimiento del proceso de enseñanza aprendizaje. Además hay que tener en cuenta que la diferencia del resultado entre hombre y mujeres se debe a que la cantidad de hombres matriculados es de 2 respecto a 14 mujeres en la UCM.

La tasa de abandono este primer curso del Máster es muy baja en ambas universidades, sin embargo, ha resultado mayor en la UAM con una baja y ninguna en la UCM. Tasas bajas de abandono sugieren que el Máster responde a las expectativas, motivación y capacidades de las y los estudiantes, y que la dificultad del plan de estudios les resulta superable. Sin embargo, en este caso creemos que tiene relación, sobre todo, con circunstancias o dificultades personales específicas, puesto que en realidad se refiere sólo a 1 abandono, y conocemos sus circunstancias particulares que fueron personales.

La tasa de eficiencia es del 100% mejorando los resultados del curso anterior 2022-23 que era de 94,49% en UCM 100,00% en UAM, lo que indica que las y los estudiantes no necesitan realizar múltiples matrículas en las asignaturas del plan de estudios para superarlas, que la dificultad del plan de estudios es abordable con el esfuerzo adecuado por el estudiantado admitido en la titulación.

La tasa de éxito es del 100% resulta del esfuerzo de adecuación de las asignaturas, de sus contenidos y sus procedimientos de evaluación al perfil diverso del alumnado, a su diversa capacidad, formación y motivación, como también son consecuencia de la formación e implicación del profesorado.

La tasa de evaluación es muy alta, siendo del 96,36% en la UCM. Ese porcentaje indica que el alumnado de la titulación es consciente de sus capacidades y posibilidades y tiene unas expectativas de logro que se corresponden con los resultados que obtienen. Son unas puntuaciones coherentes con la tasa de éxito y la de rendimiento, lo que refuerza la idea de que el plan de estudios es adecuado, que el sistema de enseñanza-aprendizaje y de evaluación es coherente y funciona adecuadamente.

Las asignaturas del plan de estudios muestran unos resultados muy positivos en ambas universidades. Todo el alumnado matriculado se ha presentado a las evaluaciones en convocatoria ordinaria.

ICMRA- 2: Resultados en las Asignaturas

Curso Académico: 2023-24

Centro: FACULTAD DE EDUCACIÓN

Plan de Estudios: MÁSTER UNIVERSITARIO EN ARTETERAPIA Y EDUCACIÓN ARTÍSTICA PARA LA INCLUSIÓN (067Y)

Asignatura	Carácter	Matriculados	1ª matriculada	2ª Matricula y sucesivas	Apr. / Mat.	Apr. / Pres.	N.P. / Pres.	Apr. 1º Mat. / Mat. 1º Mat	NP	SS	AP	NT	SB	MH
ACTUALIDAD DE LA ARTETERAPIA Y LA EDUCACIÓN ARTÍSTICA PARA LA INCLUSIÓN SOCIAL	OBLIGATORIA	28	27	1	96,43%	100,00%	3,57%	96,30%	1	0	0	21	5	1
CREATIVIDAD Y ARTE	OBLIGATORIA	28	28	0	96,43%	100,00%	3,57%	96,43%	1	0	0	10	16	1
DISEÑO DE PROYECTOS DE ARTETERAPIA Y EDUC. ARTÍSTICA PARA LA INCLUSIÓN SOCIAL EN ÁMBITOS CULTURALES	OPTATIVA	8	8	0	87,50%	100,00%	12,50%	87,50%	1	0	1	3	3	0
DISEÑO DE PROYECTOS DE ARTETERAPIA Y EDUC. ARTÍSTICA PARA LA INCLUSIÓN SOCIAL EN ÁMBITOS DE SALUD	OPTATIVA	6	6	0	100,00%	100,00%	0,00%	100,00%	0	0	0	1	4	1
ENFOQUES Y DISEÑOS DE INVESTIGACIÓN EN ARTETERAPIA Y EDUCACIÓN ARTÍSTICA PARA LA INCLUSIÓN SOCIAL	OBLIGATORIA	28	28	0	96,43%	100,00%	3,57%	96,43%	1	0	0	6	20	1
ESPACIOS CULTURALES COMO ESCENARIOS DE ARTETERAPIA Y EDUCACIÓN ARTÍSTICA PARA LA INCLUSIÓN SOCIAL	OPTATIVA	8	8	0	100,00%	100,00%	0,00%	100,00%	0	0	0	0	7	1
LENGUAJES Y PROCESOS DE CREACIÓN ARTÍSTICA EN ÁMBITOS DE SALUD	OPTATIVA	8	8	0	100,00%	100,00%	0,00%	100,00%	0	0	0	0	8	0
PRÁCTICAS EXTERNAS	PRACTICAS EXTERNAS	11	11	0	100,00%	100,00%	0,00%	100,00%	0	0	0	0	10	1
PROCESOS PSICOLÓGICOS Y DE CAMBIO EN EL DESARROLLO HUMANO	OBLIGATORIA	27	26	1	96,30%	100,00%	3,70%	96,15%	1	0	3	12	10	1
PROCESOS Y APLICACIONES DE ARTETERAPIA Y EDUCACIÓN ARTÍSTICA PARA LA INCLUSIÓN SOCIAL	OBLIGATORIA	29	29	0	96,55%	100,00%	3,45%	96,55%	1	0	0	4	23	1
PROCESOS Y TÉCNICAS DE INTERVENCIÓN EN ÁMBITOS CULTURALES	OPTATIVA	8	8	0	87,50%	100,00%	12,50%	87,50%	1	0	0	1	5	1
PSICOLOGÍA DEL DESARROLLO	COMPLEMENTO DE FORMACION	5	5	0	100,00%	100,00%	0,00%	100,00%	0	0	0	1	4	0
REVISIÓN Y ANÁLISIS DE PROYECTOS DE INTERVENCIÓN EN ÁMBITOS CULTURALES	OPTATIVA	8	8	0	87,50%	100,00%	12,50%	87,50%	1	0	1	0	5	1
TÉCNICAS DE RECOGIDA Y ANÁLISIS DE DATOS PARA LA INVESTIGACIÓN EN ÁMBITOS CULTURALES	OPTATIVA	8	8	0	87,50%	100,00%	12,50%	87,50%	1	0	0	1	5	1
TÉCNICAS DE RECOGIDA Y ANÁLISIS DE DATOS PARA LA INVESTIGACIÓN EN ÁMBITOS DE SALUD	OPTATIVA	6	6	0	100,00%	100,00%	0,00%	100,00%	0	0	0	1	5	0
TÉCNICAS DE REGULACIÓN EMOCIONAL Y ESTILOS COMUNICATIVOS A TRAVÉS DEL ARTE	OPTATIVA	8	8	0	100,00%	100,00%	0,00%	100,00%	0	0	0	1	7	0
TEORÍAS Y METODOLOGÍAS EN ARTETERAPIA Y EDUC. ARTÍSTICA PARA LA INCLUSIÓN SOCIAL EN ÁMBITOS DE SALUD	OPTATIVA	8	8	0	100,00%	100,00%	0,00%	100,00%	0	0	0	5	2	1
TRABAJO FIN DE MASTER	PROYECTO FIN DE CARRERA	10	10	0	90,00%	100,00%	10,00%	90,00%	1	0	0	1	7	1

Datos extraídos el 30/09/2024

Los resultados hacen pensar que se alcanzan los resultados de aprendizaje previstos y se adquieren las competencias establecidas en la memoria de verificación.

Es significativo que los buenos resultados se repitan en las dos universidades y a lo largo de los tres módulos de este segundo año del Máster.

Las puntuaciones de la tabla permiten pensar que los diferentes factores que intervienen en tales resultados, tales como las metodologías docentes, los contenidos tratados y el modo de hacerlo, el tamaño de los grupos, la carga de trabajo del alumnado, la formación e implicación del profesorado, las actividades de formación o los sistemas de evaluación desarrolladas son bastante adecuadas para el alumnado y para esta titulación.

En las dos universidades, se puede observar que la materia que más dificultades parece ofrecer para el alumnado, donde las calificaciones son más contenidas es a la asignatura obligatoria que corresponde a metodologías de investigación. Aún así, la totalidad del grupo la supera en la primera convocatoria.

FORTALEZAS	DEBILIDADES
<ul style="list-style-type: none"> - La alta demanda del Máster, que sigue en aumento con un incremento de tres veces el año anterior dificulta el proceso de selección de estudiantes de nuevo ingreso bastante riguroso, porque las personas más mayores aportan más titulación y experiencias al baremo lo que permite contar con alumnado de formación previa bastante adecuada y muy motivado con la titulación. - El tamaño adecuado de los grupos en las diferentes asignaturas. En el primer módulo, al ser grupo único, es más numeroso, pero bastante adecuado y dentro de los límites. Y en el resto, los grupos se reducen al dividirse entre universidades, lo que facilita mucho el proceso de enseñanza-aprendizaje. - La posibilidad de atender a cada estudiante de forma bastante personalizada, dado ese tamaño adecuado de los grupos. - La integración coherente teórico práctica en muchas asignaturas, que favorece aprender a partir de la experiencia, del conocimiento teórico y la reflexión. - La notable implicación y motivación del alumnado y del profesorado, lo que facilita el desarrollo de todas las asignaturas. - La relevancia dada a la evaluación continua, lo que permite mayor adaptación al estudiante y facilita el éxito según la diversidad de posibilidades, intereses y circunstancias. - La diversidad del alumnado, en cuanto a procedencia geográfica, académica, profesional, entre otras, que es una fuente valiosa de enriquecimiento, 	<ul style="list-style-type: none"> - La dificultad de seleccionar personas más jóvenes en el proceso de baremación del ingreso por tener menos currículum respecto a las más mayores. - La dificultad de manejar indicadores de resultados, tanto indicadores generales como de resultados de asignaturas, que no discriminan bien entre las matriculaciones de las dos universidades, manejando información parcial, insuficiente o incompleta que afecta seriamente a los resultados que las universidades proporcionan. Ello ha hecho necesario habitualmente revisar y corregir esos resultados a partir de información ajustada a la realidad de cada Universidad. - Dificultades en el proceso de matriculación en ambas universidades, por la diferencia de los procesos en otras universidades de la geografía española o de otros países. - Dificultades a la hora de seleccionar los módulos optativos, porque pueden efectivamente matricular asignaturas de los dos módulos (A y B) cuando tienen que elegir solamente uno de ellos y cursar las asignaturas del correspondiente.

5.2 Análisis de los resultados obtenidos relativos a la satisfacción de los colectivos implicados en la implantación del título (estudiantes, profesores, personal técnico, de gestión y de administración y servicios y agentes externos).

Los datos de participación a nivel titulación en la encuesta de satisfacción con la titulación de máster en la UCM han sido:

- Estudiantes: 26,8% (11 estudiantes), N= 41 n 11
- PDI: -% (5 docentes), N= - n 5
- PAS: 27,7% (18 miembros del PAS), N=65 n 18

Los datos de participación a nivel titulación en la encuesta de satisfacción con la titulación de máster en la UAM han sido:

- Estudiantes: 17% (2 estudiantes), N= -
- PDI: - (1 docente), N= 8
- PAS: Sin datos

Sube la satisfacción del alumnado en la UCM de 5,4 a 7, sin embargo baja la del profesorado de 8,9 a 7,5 y baja también pero menos la del PTGAS de 7,8 a 7,2.

	1º curso de seguimiento o curso autoinforme acreditación	2º curso de seguimiento o 1º curso de acreditación	3º curso de seguimiento o 2º curso de acreditación	4º curso de seguimiento o 3º curso de acreditación
IUCM-13 Satisfacción de alumnos con el título	UCM 5,4 UAM 9,3	UCM 7 UAM 9		
IUCM-14 Satisfacción del profesorado con el título	UCM 8,9 UAM 10	UCM 7,5 UAM 10		
IUCM-15 Satisfacción del PTGAS del Centro	UCM 7,8	UCM 7,2		

- NOTA: las puntuaciones originales de las encuestas que realiza la UAM son en escala de 1 a 5. Como las de la UCM son en escala 1 a 10, las puntuaciones de la UAM en la tabla anterior de indicadores IUCM 13, 14 y 15 están multiplicadas por 2 para que sean más fácilmente comparables. Asimismo, en el análisis sobre satisfacción de los diferentes colectivos que se elabora a continuación, las puntuaciones que se manejan de las encuestas UAM están multiplicadas por 2, para facilitar igualmente el análisis en relación con las puntuaciones de las encuestas UCM. En cambio, en las tablas que recogen puntuaciones obtenidas en las encuestas UAM a los diferentes colectivos, que se muestran más abajo, se mantienen en la escala original 1-5.

SATISFACCIÓN DE ESTUDIANTES:

Indicador IUCM-13: la satisfacción global con la titulación de los estudiantes en el curso 2023/24 sube a 7 respecto al 2022-23 que era de 5,4 en las encuestas de la UCM y baja un poquito a 9 de 9,3 en las de la UAM. Es sorprendente la valoración global en las encuestas UCM y UAM, en este segundo año y se puede comparar con el Máster extinto en el que las valoraciones eran entre 7 y 8. Con seguridad hay un sesgo en las puntuaciones por baja participación del alumnado en las encuestas sólo hay 7 respuestas en total 7 en la UCM y 2 en la UAM. No podemos descartar algún malestar puntual en este curso, hay dos reclamaciones en la UAM y en la UCM porque hubo descontento con un profesor concreto en cada universidad.

Atendiendo a los resultados en las encuestas de satisfacción a los estudiantes, llama la atención la menor puntuación en satisfacción global otorgada en las encuestas de la UCM y de mejor la puntuación de la UAM. Hay que analizar los datos con cautela al ser el segundo año de implantación del título. Hay que tener en cuenta además en probables efectos distorsionadores derivados de una baja participación y de algún malestar específico entre algunos de los escasos participantes, como se ha comentado con anterioridad. A esto se le une, además, que en los másteres interuniversitarios algunas universidades aplican las encuestas de satisfacción no sólo a los estudiantes matriculados en una Universidad, sino a los matriculados en el resto, por lo que no es posible saber qué valoraciones obtenidas en las encuestas UCM corresponden a estudiantes UCM o UAM, ni si sus respuestas se refieren a su valoración del Máster en alguna de las universidades o en todas. En esas condiciones, el valor y la utilidad de las encuestas para conocer la satisfacción de los estudiantes y detectar dificultades o avances son cuestionables.

Específicamente, en el caso de las encuestas UCM a estudiantes del Máster se observa en el curso 2023-24 sube un poco la puntuación pero no en todos los aspectos valorados en relación a todas las dimensiones de la encuesta:

Así podemos observar en **el desarrollo académico**, que este segundo año suben en general todas las puntuaciones. Las más bajas son las mismas que curso anterior pero han subido de puntuación y son: respecto a la “orientación internacional” (de 4,6 a 6,6 /10) o a la “entrega de las calificaciones en tiempo adecuado” (de 4,8 a 7,2 /10) También han puntuado bajo “Contenidos organizados y no solapados”(6,5/10). También suben las más altas de sobresaliente (de 8,8 a 9 /10) por el “número de estudiantes por aula” y se mantiene en 8,8/10 la “integración de teoría y Práctica”. Finalmente en este apartado también se observa un aumento de las puntuaciones respecto la “claridad de los objetivos”, la “adecuación del plan de estudios”, el “apropiado nivel de dificultad” y la “relación calidad/precio” que aumentan del 6 del curso pasado al 7, 7,2 y 7,6 /10.

Respecto a **las asignaturas, tareas y materiales**, la puntuación promedio es de notable bajo. Ha subido en general. La más baja (es de 6,5 que sube respecto al 4,8/10 del curso pasado) se refiere a la “organización y no solapamiento de contenidos”. Por encima del 6,5/10 están el resto de las valoraciones siendo las más altas materiales ofrecidos actuales y novedosos 7,7 frente al 7,4/10 del curso anterior el componente práctico adecuado (es de 7,6 baja respecto al curso anterior 7,8/10), o el contenido innovador que sube un punto (7,6/10)

La valoración sobre la **formación recibida** es muy buena de notable alto de 7,3 a 8,6/10 respecto acceso al mundo de la investigación, la labor docente del profesorado y las tutorías presenciales útiles. El título mejora mucho en la valoración sobre el proceso de matriculación y pasa de suspender con un 3,8 a tener un 7,2 /10 y sobre el acceso al mundo laboral de un 4,6 a un 5,8 /10.

La valoración sobre las **prácticas externas** es de un notable alto siendo el primer año de prácticas de la Titulación y cursarse en el tercer módulo. Destacar que la valoración más baja se refiere al programa de movilidad y es lógico dado que no se ha implantado. La valoración más alta de 8,8 /10 se refiere a la gestión del centro que es muy complicada y el alumnado ha sabido reconocer el esfuerzo.

La satisfacción sobre el **prestigio UCM y recursos y medios** es notable y baja respecto al curso pasado que era muy alta de sobresaliente (9 y ahora de 7,3 /10). Sin embargo la valoración sube mucho en el compromiso UCM en torno al para seguir en la titulación o de (8,2 el curso pasado era de 7/10) para repetir en la titulación o como alumno UCM de 8,2 a 9,3/10.

A continuación las tablas de encuestas de satisfacción del alumnado UCM curso 2023/24

Máster Arteterapia, N=41, n=11				
Participación: 26,8%				
	Media	Desv. típica	Mediana	Moda
Desarrollo académico				
Objetivos claros	7,4	1,6	8,0	8,0
Plan de estudios adecuado	7,0	2,2	7,0	-
Nivel de dificultad apropiado	7,6	1,9	7,0	-
Número de alumnos por aula	9,0	1,1	9,0	10,0
Integración teoría/práctica	8,8	1,4	9,0	10,0
Relación calidad/precio	7,0	2,2	7,0	-
Orientación internacional	6,6	2,0	6,5	6,0

Calificaciones en tiempo adecuado	7,2	1,9	8,0	8,0
Asignaturas, tareas y materiales				
Objetivos propuestos alcanzados	6,5	2,2	7,0	-
Contenido innovador	7,5	2,5	8,0	9,0
Contenidos organizados y no solapados	6,5	1,9	6,0	-
Componente práctico adecuado	7,6	2,3	8,0	-
Trabajo no presencial útil	7,5	2,9	8,0	10,0
Materiales ofrecidos actuales y novedosos	7,7	2,4	9,0	9,0
Formación recibida y matriculación				
Proceso de matriculación	7,2	1,5	7,0	6,0
Competencias de la titulación	7,7	2,1	8,0	-
Acceso al mundo laboral	5,9	1,4	6,0	7,0
Acceso al mundo de la investigación	7,3	1,6	7,0	-
Labor docente del profesorado	8,0	2,3	8,0	-
Tutorías presenciales útiles	8,6	1,5	9,0	9,0
Prácticas externas				
Valoración formativa	8,3	2,9	9,5	10,0
Atención tutor/colaborador	8,0	2,8	9,0	10,0
Gestión del Centro	8,8	1,9	9,5	10,0
Utilidad percibida para empleabilidad	7,5	2,4	8,5	9,0
Satis. prácticas externas	8,3	2,9	9,5	10,0
Programa de movilidad				
Satis. programa de movilidad	10,0	-	10,0	10,0
Satis. formación en el extranjero	10,0	-	10,0	10,0
Satisfacción				
Recursos y Medios	7,3	2,0	7,0	-
Actividades complementarias	7,6	2,2	7,0	-
Atención al estudiante	7,0	2,8	8,0	9,0
Prestigio UCM	8,6	1,3	9,0	-
Satisfacción UCM	8,0	1,5	8,0	8,0
Orgullo estudiante UCM	8,3	1,8	9,0	9,0
Compromiso				
Repetir estudios superiores	9,3	0,8	9,0	10,0
Repetir titulación	8,6	1,7	9,0	-
Repetir en la UCM	8,7	1,6	9,0	-
Recomendar la UCM	8,3	1,8	9,0	-
Recomendar titulación	7,5	2,9	8,5	10,0
Seguir como alumno de la UCM	8,2	1,9	8,5	-
Seguir en la misma titulación	7,2	3,4	9,0	10,0

El Indicador IUCM-14: la satisfacción global del PDI con la titulación es muy elevado en las dos universidades y mayor que el curso pasado: siendo este año de 9,4 frente a 8,9 en UCM el curso pasado y 8,66 en UAM. Por encima del 8,9 de satisfacción general en la facultad y del 8,6 en toda la UCM.

En el análisis de las encuestas UCM de satisfacción del PDI en 2023/24 y en comparación con el 2022-23, las puntuaciones respecto a los **Aspectos de la titulación** son muy elevadas mayores de 9 con una puntuación mayor son las que se refieren a la “formación académica de las y los docentes” 9,6 frente 9,4/10 y las prácticas externas también 9,6/10; las calificaciones en tiempo adecuado (9,4 frente 9,2/10); el cumplimiento del programa (9,4 frente 9/10) y el número de estudiantes por aula mejora también con 9,4 frente 8,9/10; y de sobresaliente también respecto a la importancia en la sociedad 9 frente 8,9/10; siguen siendo muy altas respecto a la integración teoría / práctica sube bastante 9,4 frente a 8,6/10, la coordinación de la titulación sube a 9,4 frente al 8,7/10 y la claridad de objetivos 9,2 frente 8,7/10.

Respecto a **los recursos** lo mejor valorado es el campus virtual que sube a 9,2 respecto a 8,8/10 y la más baja se refiere a los recursos administrativos suficientes que baja a 6,4 de 8 /10 y hay una pequeña diferencia entre la valoración de las aulas de teoría 8,4 frente a 8,6/10 y las de práctica (8,8 frente a 8,1/10). Los fondos de la biblioteca se valoran también casi igual con un 8,8 frente al 8,7/10 del curso pasado.

Lo mismo sucede con las altas valoraciones de la **Gestión de la titulación** por encima del 8/10 en todos los ítems, destacando la información ofrecida de 8,7 a 9/10; la organización de los horarios de 8,6 a 9,2 /10 y los procedimientos administrativos de la titulación baja de 8,5 a 7,8 /10. La atención prestada por el PAS y el apoyo técnico y logístico respectivamente sube de 8,2 a 8,4 y baja de 8,1 a 8 /10.

En cuanto a la **satisfacción con el alumnado** es bastante alta y sube en general. La nota más baja sigue correspondiendo al aprovechamiento de las tutorías que sube de 8,1 a 8,4 /10. Se observa que es superior a los resultados de la facultad que este año baja a 6,4 de 6,8/10. La satisfacción con los resultados es alta sube a 9,6 de 8,4/10 así como el aprovechamiento de las clases y la satisfacción con los resultados es de 9,6 frente 9/10, la implicación en la evaluación continua 9,2/10 , el nivel de trabajo, compromiso e implicación con el alumnado y la Adquisición de competencias del plan de estudios todo con valoraciones elevadas por encima de 9,2 frente al 8,8/10 del curso pasado.

Respecto a la **satisfacción de la titulación**, sube ligeramente también respecto al curso pasado. La nota más baja corresponde a la satisfacción UCM 7,6/10 igual que el curso pasado y la más alta la satisfacción con la actividad docente que sube de 8,9 a 9,6 /10, siendo de notable alto también el orgullo PDI de la UCM en el Master (8,3/10) en este curso académico 2022/23. Lo que se refleja en los resultados obtenidos el **Compromiso del PDI** todas las valoraciones son muy altas por encima de 9/10 destacan: el recomendar estudiar en la titulación y en la UCM 9,7/10 y repetir PDI tanto en la titulación como en la UCM (9,6/10).

Hay que tener en cuenta que en las encuestas al PDI del Máster en la UCM ha contestado parte del claustro frente al curso pasado que contestó el 100% del profesorado, por lo que las altas puntuaciones observadas pueden contener error de desviación al faltar docentes por contestar..

A continuación las tablas de satisfacción de las encuestas al profesorado UCM curso 2023/24

Participación = -%				
	Media	Desv. típica	Mediana	Moda
Aspectos de la titulación				
Plan de estudios adecuado	9,4	0,5	9,0	9,0
Objetivos claros	9,2	0,8	9,0	-
Cumplimiento del programa	9,4	0,5	9,0	9,0
Orientación internacional	9,0	1,2	9,0	-
Coordinación de la titulación	9,4	0,5	9,0	9,0
Número de alumnos por aula	9,4	0,5	9,0	9,0
Nivel de dificultad apropiada	9,4	0,5	9,0	9,0

Integración teoría/práctica	9,4	0,9	10,0	10,0
Relación calidad/precio	9,0	0,8	9,0	9,0
Calificaciones en tiempo adecuado	9,4	0,5	9,0	9,0
Importancia en la sociedad	9,0	0,7	9,0	9,0
Prácticas externas	9,6	0,5	10,0	10,0
Formación académica	9,6	0,9	10,0	10,0
Recursos				
Fondos de la biblioteca	8,8	0,8	9,0	-
Recursos administrativos suficientes	6,8	2,3	7,0	9,0
Aulas docencia teórica	8,4	1,1	8,0	8,0
Aulas docencia práctica	8,8	0,8	9,0	-
Campus virtual	9,2	0,8	9,0	-
Gestión de la titulación				
Atención prestada por el PAS	8,4	1,9	9,0	9,0
Apoyo técnico y logístico	8,0	1,9	8,0	8,0
Proc. administrativos titulación	7,8	1,6	8,0	-
Proc. administrativos comunes	8,2	1,8	9,0	9,0
Organización de horarios	9,2	0,4	9,0	9,0
Información ofrecida	9,0	1,7	10,0	10,0
Satisfacción con los alumnos				
Aprovechamiento de las tutorías	8,8	0,8	9,0	-
Implicación de los alumnos	9,2	0,4	9,0	9,0
Adquisición de competencias del plan de estudios	9,2	0,4	9,0	9,0
Compromiso del alumnado	9,4	0,5	9,0	9,0
Nivel de trabajo	9,2	0,4	9,0	9,0
Implicación con la evaluación continua	9,0	0,7	9,0	9,0
Aprovechamiento de las clases	9,2	0,4	9,0	9,0
Satisfacción con los resultados	9,6	0,5	10,0	10,0
Satisfacción de la titulación				
Satisfacción de la actividad docente	9,6	0,5	10,0	10,0
Orgullo PDI de la UCM	8,6	1,1	9,0	9,0
Satisfacción UCM	7,6	1,1	8,0	8,0
Compromiso				
Repetir docencia en la titulación	9,4	0,9	10,0	10,0
Recomendar titulación	9,4	0,9	10,0	10,0
Repetir PDI	9,2	0,8	9,0	-
Repetir PDI en la UCM	8,5	0,6	8,5	-
Recomendar estudiar en la UCM	9,0	0,7	9,0	9,0

SATISFACCIÓN DEL PAS

Indicador IUCM-15: la satisfacción global del PAS de la Facultad de Educación UCM ha bajado respecto al curso anterior 7,1/10 frente a 7,8/10 en 2022-23, ha mejorado ligeramente respecto al curso anterior con niveles similares al promedio de satisfacción con la UCM (7,9/10). Sigue en descenso la baja satisfacción con el tamaño de la plantilla este año 3,8 frente al 4,5/10 del curso pasado, el servicio de riesgos laborales se mantiene 5,8 frente al 5,9/10, el reconocimiento de su trabajo es levemente inferior este curso 5,5 frente

5,9/10 y la definición de funciones y responsabilidades suspende este curso 4,8 respecto al anterior 5,9/10. La Facultad de Educación sigue siendo una de las que menores ratios de PAS tiene por número de estudiantes y profesorado. Los indicadores que valoran de forma muy positiva son la satisfacción con la “relación con el alumnado” 7,8 frente a 8/10; la relación con compañeros de servicio es aún mejor que el año pasado 9,2 respecto a 9,1/10) o el conocimiento de sus funciones y responsabilidades baja un poco 7,4 frente 8,3/10. Esta última cuestión contrasta con la definición de las mismas que, como hemos mencionado, es uno de los indicadores peor valorados.

A continuación las tablas e satisfacción del PAS de la Facultad de Educación de la UCM el curso 2023/24

Satisfacción PAS: Facultad de Educación				
N= 65	n= 18			
Participación: 27,7%				
	Media	Desv. Típica	Mediana	Moda
Información				
Información de la titulación	6,2	2,7	7,0	8,0
Comunicación con responsables académicos	5,8	3,7	7,0	10,0
Comunicación con profesores	7,2	2,3	8,0	-
Comunicación con otras unidades	7,6	2,6	8,0	9,0
Comunicación con la gerencia del Centro	6,4	3,3	8,0	8,0
Comunicación con Servicios Centrales	6,1	2,7	6,5	8,0
Relación con el alumnado del Centro	7,8	2,3	8,5	9,0
Relación con compañeros del Servicio	9,2	0,9	9,5	10,0
Recursos				
Espacios de trabajo	6,5	3,2	8,0	8,0
Recursos materiales y tecnológicos	6,6	3,1	7,5	-
Plan de formación PAS	5,6	3,2	7,0	8,0
Servicios de Riesgos Laborales	5,8	2,7	6,0	8,0
Seguridad en las instalaciones	7,0	2,7	8,0	8,0
Gestión y organización				
Conocimiento de funciones y responsabilidades	7,4	2,9	8,5	9,0
Organización del trabajo en la Unidad	7,0	2,8	7,5	10,0
Posibilidad de ser sustituido	6,3	2,3	7,0	7,0
Relación formación/tareas	6,3	3,0	8,0	8,0
Adecuación de conocimientos y habilidades al trabajo	6,9	2,4	8,0	8,0
Tareas corresponden al puesto de trabajo	6,4	3,1	7,0	-
Definición de funciones y responsabilidades	4,8	3,2	5,0	1,0
Tamaño de la plantilla existente	3,8	3,5	3,0	0,0
Satisfacción y reconocimiento				
Sentirse parte del equipo de trabajo	6,9	3,2	8,0	10,0
Satisfacción UCM	6,2	2,2	7,0	-
Orgullo Pas en la UCM	7,1	2,7	8,0	8,0
Reconocimiento de su trabajo	5,5	3,2	7,0	8,0
Compromiso				

Repetir como PAS en la UCM	7,3	1,9	7,5	-
Recomendar titulaciones UCM	7,2	3,1	8,0	9,0
Recomendar estudiar en la UCM	7,4	2,9	8,0	9,0
Seguir como PAS UCM vs PAS otra Univ.	6,5	2,5	7,0	7,0
Promedio total	6,6	2,8	7,4	7,8

SATISFACCIÓN DEL AGENTE EXTERNO DE LA COMISIÓN DE CALIDAD

Respecto al agente externo, a la vista de los datos obtenidos de la encuesta de satisfacción del miembro de la Comisión de calidad, podemos decir que se encuentra altamente satisfecho con la metodología de Trabajo de la Comisión de Calidad (convocatoria, funcionamiento, procedimiento de toma de decisiones, etc.) (9 puntos); la Participación en la toma de decisiones que afectan a la evolución de la Titulación (9 puntos); el Desarrollo y evolución de los Títulos en los que participa como agente externo (9 puntos). La Satisfacción global con la actividad desarrollada en la Comisión de Calidad es altamente positiva, (9 puntos). El agente indica que su grado de satisfacción es elevado, tanto con el funcionamiento de la Comisión de Calidad como el desarrollo y la positiva evolución de los títulos de Grado y Máster.

Los resultados completos de satisfacción de los diferentes colectivos están disponibles en la web del SGIC de la Facultad: <https://educacion.ucm.es/satisfaccion>

Tabla de valoración en una escala de 0 a 10 del agente externo de calidad sobre los siguientes apartados:

Por favor, indique su grado de satisfacción con los siguientes aspectos : (La escala de satisfacción va de 0 al 10 donde 0 es el grado de satisfacción más bajo y 10 el más alto)		VALORACIONES										
		0	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
1	Metodología de Trabajo de la Comisión de Calidad (convocatoria, funcionamiento, procedimiento de toma de decisiones, etc.)										X	
2	Participación en la toma de decisiones que afectan a la evolución de la Titulación										X	
3	Desarrollo y evolución de los Títulos en los que usted participa como agente externo										X	
4	Satisfacción global con la actividad desarrollada en la Comisión de Calidad										X	

Observaciones del agente externo: El grado de satisfacción con la metodología de trabajo de la comisión, la participación en la toma de decisión y con el desarrollo y evolución de los títulos es muy alto. Se valora muy positivamente el espacio de deliberación que, a mi modo de ver, redunda en el seguimiento y mejora de los títulos.

FORTALEZAS	DEBILIDADES
<ul style="list-style-type: none"> - La satisfacción del alumnado, su formación, implicación y motivación. - La alta satisfacción del profesorado del Máster, su formación, implicación y motivación. - El plan de estudios y su desarrollo a través de las diferentes metodologías docentes, la dificultad adecuada en las asignaturas, la integración entre 	<ul style="list-style-type: none"> - La dificultad de no poder contar con los resultados de encuestas y otros indicadores que proporciona la universidad Autónoma al mismo tiempo y con características similares. - La baja participación del profesorado en general y de la UAM en particular.

<p>teoría y práctica, el tamaño adecuado de los grupos, la actualización de contenidos y materiales.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - La participación bastante limitada e irregular del alumnado en las encuestas de satisfacción, y la ausencia de información sobre los participantes en las encuestas más allá de su número, lo que impide saber quiénes están valorando qué, dado que la titulación se desarrolla en dos universidades. - La falta de información clara sobre la universidad de matriculación de las y los encuestados, junto con la no adaptación de los ítems a la naturaleza interuniversitaria de la titulación, dificultan la posibilidad de interpretar los resultados y lastran el valor de las valoraciones.
--	--

5.3 Análisis de los resultados de la inserción laboral de los egresados y de su satisfacción con la formación recibida.

Este es el segundo año del Máster por lo que es el primer año que posible tener datos para su análisis. Las encuestas a egresados del Máster realizadas por la UCM en 2023/24 han tenido solamente 3 respuestas, según el informe de resultados comunicado. La UAM en este momento del curso tampoco puede proporcionar resultados de encuestas a egresados del Máster por lo que este análisis tiene un sesgo que dificulta la obtención de la información requerida. Atendiendo a esta encuesta a partir de la muestra de 3 egresados la tasa de participación es del 25% y la tasa de ocupación es del 67%.

Estos resultados insistimos que se sostienen en un número de respuestas muy reducido pero pasamos a detallar cada uno de los aspectos evaluados y los comparamos con los resultados del resto de las personas egresadas de las otras titulaciones de Master de la Facultad de Educación de la UCM. Se parte de la base de que en ningún caso “encontraron empleo antes de finalizar sus estudios” es lógico; en el item “En qué medida finalizar los estudios mejoró el empleo” en esta titulación no aparecen datos y en la Facultad los datos son de 6,3/10. Respecto a la adecuación del empleo a la capacitación obtenida en general en los másteres de la Facultad de Educación es un poco superior 6,9/10 a la de nuestra titulación que es de 6,5/10. Sin embargo los datos de nuestra titulación respecto a Empleo relacionado con la titulación son mejores obteniendo un 7,5 respecto a 6,9/10 de la Facultad. También tenemos una media superior de empleos tras titularse aunque es una nota baja de 2,5 sobre 1,8 /10 de la Facultad. Respecto a las Condiciones materiales y humanas del empleo nuestra titulación baja respecto a la facultad de 5,5 frente a 7,5 / 10. El resultado sobre “He tenido otros empleos menos satisfactorios” en nuestra titulación es significativamente alto de 7 frente a 4,6 /10 de la facultad. Por último respecto a la Satisfacción con el trabajo actual nuestra titulación obtiene menos puntuación que el resto de titulaciones de master de la facultad 7 frente a 7,8 / 10.

A continuación las tablas con los datos de inserción laboral correspondientes a la titulación de la Facultad de Educación de la UCM el curso 2023/24

	Máster en Arteterapia y Educación Artística para la Inclusión Social				
N= 12	n= 3				
Participación= 25%					
IUCM-30 (Tasa de inserción laboral de los estudiantes egresados)	67%				
	Media	Desv. típica	Mediana	Moda	Porcentaje

Situación laboral (los que trabajan o han trabajado)					
Media de meses en encontrar primer empleo	6,5	7,8	6,0	-	-
Encontraron empleo antes de finalizar sus estudios	-	-	-	-	0,0
En qué medida finalizar los estudios mejoró el empleo	-	-	-	-	-
Adecuación del empleo a la capacitación obtenida	6,5	0,7	6,0	-	-
Empleo relacionado con la titulación	7,5	0,7	7,0	-	-
Media de empleos tras titularse	2,5	0,7	2,0	-	-
Condiciones materiales y humanas del empleo	5,5	0,7	5,0	-	-
He tenido otros empleos menos satisfactorio	7,0	1,4	7,0	-	-
Satisfacción con el trabajo actual	7,0	0,0	7,0	-	-

Estos resultados insistimos que se sostienen en un número de respuestas muy reducido pero pasamos a detallar cada uno de los aspectos evaluados y los comparamos con los resultados del resto de las personas egresadas de las otras titulaciones de Master de la Facultad de Educación de la UCM. Respecto a las competencias adquiridas. Esta titulación queda por delante de la media de la facultad con un 9 respecto a Analizar, organizar, aprendizaje y puntualidad. Queda igual respecto a liderazgo, críticas, adaptación a nuevas situaciones, etc y por debajo de la media de la facultad respecto a Asumir responsabilidades, trabajar en equipo y capacidad técnica resolución de problemas.

Tenemos muy buenos resultados por encima de la media (9-10) del centro respecto a la titulación que es muy valorada excepto en la orientación internacional que debemos mejorar sin duda y la relación calidad precio que depende de los precios oficiales de la UCM.

Respecto a las asignaturas lo que me jor se valora es la organización con un 10.

A continuación las tablas con la satisfacción de los egresados del Máster

Máster Arteterapia					
	N=3, n=1				
	Participación= 33,3%				
		Media	Desv. típica	Mediana	Moda
Competencias adquiridas					
Asumir responsabilidades		7,0	-	7,0	7,0
Trabajar en equipo		5,0	-	5,0	5,0
Capacidad técnica resolución de problemas		5,0	-	5,0	5,0
Expresión y comunicación		8,0	-	8,0	8,0
Comunicación bilingüe		0,0	-	0,0	0,0
Adaptación a nuevas situaciones		8,0	-	8,0	8,0
Manejar dificultades		5,0	-	5,0	5,0
Analizar		9,0	-	9,0	9,0

Organizar	9,0	-	9,0	9,0
Aprendizaje	9,0	-	9,0	9,0
Liderazgo	7,0	-	7,0	7,0
Críticas	8,0	-	8,0	8,0
Puntualidad	9,0	-	9,0	9,0
Competencias desarrolladas en la titulación	7,0	-	7,0	7,0
Titulación				
Calificaciones en tiempo adecuado	10,0	-	10,0	10,0
Integración teoría/práctica	9,0	-	9,0	9,0
Nivel de dificultad adecuado	9,0	-	9,0	9,0
Número de alumnos por aula	9,0	-	9,0	9,0
Objetivos claros	8,0	-	8,0	8,0
Orientación Internacional	1,0	-	1,0	1,0
Plan de estudios adecuado	9,0	-	9,0	9,0
Relación calidad/precio	5,0	-	5,0	5,0
Asignaturas				
Objetivos	7,0	-	7,0	7,0
Innovación	8,0	-	8,0	8,0
Organización	10,0	-	10,0	10,0
Prácticas	7,0	-	7,0	7,0
Trabajo no presencial	9,0	-	9,0	9,0
Materiales ofrecidos	7,0	-	7,0	7,0
Formación y estancia en el extranjero				
Competencias relacionadas	9,0	-	9,0	9,0
Acceso al mundo laboral	9,0	-	9,0	9,0
Mejora laboral por estancia en el extranjero	-	-	-	-
Acceso al mundo de la investigación	9,0	-	9,0	9,0
Universidad Complutense de Madrid				
Recursos y medios	9,0	-	9,0	9,0
Activ. complementarias	3,0	-	3,0	3,0
Atención al estudiante	9,0	-	9,0	9,0
Prestigio UCM	9,0	-	9,0	9,0
Satisfacción				
Satisfacción UCM	9,0	-	9,0	9,0
Expectativas titulación	9,0	-	9,0	9,0
Satisfacción formación	8,0	-	8,0	8,0
Satis. instalaciones de docencia	8,0	-	8,0	8,0
Orgullo estudiante UCM	9,0	-	9,0	9,0
Compromiso				
Repetir estudios superiores	10,0	-	10,0	10,0

Repetir titulación	9,0	-	9,0	9,0
Repetir en la UCM	10,0	-	10,0	10,0
Recomendar la UCM	9,0	-	9,0	9,0
Recomendar titulación	9,0	-	9,0	9,0
Seguir en la UCM	6,0	-	6,0	6,0
Seguir en la misma titulación	5,0	-	5,0	5,0

	1º curso de seguimiento o curso autoinforme acreditación	2º curso de seguimiento o 1º curso de acreditación	3º curso de seguimiento o 2º curso de acreditación	4º curso de seguimiento o 3º curso de acreditación
IUCM-29 Tasa de satisfacción egresados con la formación recibida	No aplica	UCM 8		
IUCM-30 Tasa de inserción laboral egresados	No aplica	UCM 67%		

FORTALEZAS	DEBILIDADES
<ul style="list-style-type: none"> - Nuestra formación es el único título oficial de Arteterapia de nuestro país. - La satisfacción de las personas egresadas sobre la formación recibida en la titulación y su valoración global sobre ella. - Los avances logrados por algunas personas egresadas en obtención de empleo o en mejoras de las condiciones laborales. 	<ul style="list-style-type: none"> - La dificultad de obtención de resultados de encuestas de inserción laboral y de satisfacción de los egresados en la UCM y la UAM. - La dificultad que implica que formamos para una profesión aún pionera en nuestro país y para la que no hay puestos de trabajo oficiales.

5.4 Análisis de la calidad de los programas de movilidad.

La Universidad de Complutense de Madrid, a través de su Oficina de Relaciones Internacionales dependiente del Vicerrectorado de Relaciones Internacionales y Cooperación, con el apoyo de la Oficina de Movilidad de la Facultad de Educación – Centro de Formación del Profesorado, oferta distintos programas de movilidad para estudiantes de Grado, Posgrado, Doctorado y recién graduados, entre los que se encuentran los siguientes:

- Erasmus+ con fines de estudios.
- Erasmus+ con la finalidad de realización de prácticas curriculares y no curriculares.
- Erasmus+ con fines de estudios en Terceros Países no Asociados al Programa.
- Sistema de Intercambio de Estudiantes entre Centros Universitarios Españoles (SICUE).
- Intercambio por Convenio Internacional.
- Intercambio en la Universidad de California.
- Movilidad de Estancias Cortas para estudiantes de Doctorado de la UCM.
- Programas Intensivos Combinados (BIP).

La información completa de las distintas convocatorias se encuentra actualizada y accesible en <https://www.ucm.es/convocatoria-alumnos> y en la página web de la Facultad de Educación a través del

siguiente enlace:

<https://educacion.ucm.es/programas-de-intercambio-y-movilidad-nacional-e-internacional-1>

Así mismo, la comunicación de las convocatorias se realiza a través de los Campus Virtuales de Coordinación de las distintas titulaciones, mediante las pantallas de la Facultad, en el espacio reservado para la Oficina de Movilidad, de forma presencial en las reuniones anuales celebradas en el Aula Magna de la Facultad y mediante el envío de información a la lista de distribución de la Oficina de Movilidad.

Dicha Oficina de Movilidad, está conformada por dos personas administrativas y una persona contratada en el programa de Becas de Formación Práctica, que atienden de manera presencial al estudiantado en horario de mañana y tarde. Junto a ello, el Vicedecanato de Relaciones Internacionales de la Facultad de Educación cuenta con once tutores Erasmus que atienden de manera personalizada a los/as estudiantes salientes del Programa Erasmus y tutorizan el Practicum realizado en el programa Erasmus Prácticas. Junto a ello, existe una coordinadora de Erasmus prácticas para la gestión de las solicitudes de este programa.

La gestión de la movilidad de los estudiantes del programa Erasmus+ se realiza a través de la plataforma MoveOn, donde se supervisan y firman los Online Learning Agreements (OLA).

Movilidad de profesorado

De forma similar, el profesorado de la Facultad puede participar en distintos programas de movilidad, siendo los más relevantes los siguientes:

- Erasmus+ de la Unión Europea para Movilidad de Personal (PDI y PAS) con Fines de Formación STT (Staff Training Mobility).
- Erasmus+ de la Unión Europea para la Movilidad de Personal con Fines Docentes (Staff Teaching Mobility).
- Erasmus+ para impartir docencia (STA) en Terceros Países no Asociados al Programa.
- Movilidad por Convenio Internacional (No Erasmus) para Profesores.
- Becas Complutense del Amo.
- Participación y organización de BIPs en la UCM.

La comunicación de las convocatorias se realiza mediante el envío de emails a través del Decanato de la Facultad de Educación y se gestiona desde la Oficina de Relaciones Internacionales, donde se publicita la información completa en el siguiente enlace: <https://www.ucm.es/convocatoria-profesores>

Durante el curso académico 2023/2024, han participado en el Programa Erasmus STA (con fines docentes) 9 personas. Asimismo, hemos recibido 5 visitas de profesorado a través del programa Erasmus. Mediante los diferentes programas de movilidad por convenio no erasmus, 3 profesores de la Facultad han realizado estancias de docencia o con fines de formación.

Cabe destacar que la Facultad de Educación es miembro fundadora de la red europea de facultades de educación Net(t)work for Education and Teacher Training (NETT), que organiza encuentros anuales y participa activamente en los Congresos de la European Association for International Education (EAIE).

Durante el curso 2023-2024, es el segundo año de implantación de este Máster sí ha habido una movilidad nacional con una estudiante en el segundo curso con las prácticas.

FORTALEZAS	DEBILIDADES
- El Máster recibe solicitudes de alumnado sobre todo de Latinoamérica y también de otras procedencias, lo que puede facilitar la	- No tenemos experiencia en programas de movilidad internacional.

implantación de estos programas internacionales en el siguiente curso académico. - El profesorado tiene muchas posibilidades para optar a estancias en el extranjero en relación con la titulación.	- La estructura del plan de estudios no permite estancias en el extranjero, a no ser en las prácticas externas y, en ese caso también la movilidad implica dificultades.
--	--

5.5 Análisis de la calidad de las prácticas externas.

Durante este curso escolar 23-24 sin duda, el mayor reto afrontado ha sido la implantación de la nueva ley de la Seguridad Social que obliga al alta en el Sistema de la Seguridad Social a los alumnos y alumnas que estén cursando prácticas sean remuneradas o no.

El inicio del curso estuvo marcado por la incertidumbre sobre todo por quién asumiría el pago de la seguridad social y su gestión. Esto generó muchas dificultades y frenó convenios con algunos centros de prácticas, especialmente los de ámbito público, como el Ayuntamiento de Madrid y el convenio con los Museos Estatales. Finalmente, a pesar de la incertidumbre por las peculiaridades de nuestro máster y la necesidad de tener varios centros de prácticas por estudiante, todo se pudo resolver de manera satisfactoria, no surgiendo ninguna situación complicada con esta nueva legislación más allá de las iniciales.

Estudiantes

Desde la coordinación de Prácticas de la UCM, durante este curso escolar, se han gestionado las prácticas de 11 estudiantes. De 15 estudiantes con matrícula en primer curso, 2 personas finalmente no formalizaron su matrícula en la asignatura de prácticas. Otras dos personas realizaron su matrícula con normalidad pero finalmente decidieron anular. En la UAM se han coordinado las prácticas de 12 estudiantes. De los 15 alumnos con matrícula en el primer curso, 2 no formalizaron su matrícula en la asignatura de prácticas debido a que cursan matrícula parcial y otro estudiante decidió no continuar la formación de este año.

De los 11 estudiantes restantes, 10 personas entregaron su memoria de prácticas en la convocatoria ordinaria y una en la convocatoria extraordinaria, siendo la calificación final positiva en todos los casos.

Seminarios

En todo el curso escolar se han realizado un total de 8 seminarios, siendo 5 de ellos organizados por la Coordinadora de Prácticas de la UCM y 3 por la coordinadora de la UAM. Estos seminarios han sido posibles gracias a la colaboración con la Asociación Profesional de Arteterapeutas AFIA, que los imparte de manera gratuita. Los seminarios han sido los siguientes:

- Seminario Observación y Registro. Alba Onrubia. 4 diciembre 2023
- Seminario Encuadre y Reencuadre. Ruth Miras. 11 enero 2024
- Seminario Transferencia y Contratransferencia. Alba Onrubia 22 de enero 2024
- Seminario de Diseño de Propuestas y Dinámicas. Ruth Miras. 12 febrero de 2024
-

Además, el 29 de enero de 2024 las estudiantes pudieron asistir al seminario sobre Duelo dentro del programa de Comunidades Compasivas de Centros de Salud Comunitaria, impartido por Ruth Miras.

En la UAM, los Seminarios ofrecidos han sido:

- Seminario Minando el archivo feminista: Actos radicales en arte y educación. Sara Torres. 8 de marzo de 2024
- Seminario El para qué de lo grupal. Claudia Paz Román (México) 12 de Abril de 2024
- Seminario El arte como factor de co-metabolización en situaciones de desastres naturales. Pamelas Reyes (Chile) 29 de Mayo de 2024

La asistencia a los seminarios por parte del alumnado ha sido muy escasa e irregular, a pesar de la insistencia en la importancia de asistir a los mismos. En muchas ocasiones los horarios de los seminarios coinciden con sus horarios de prácticas, pero resulta imposible que estos seminarios no coincidan con los horarios de seminario o trabajo del alumnado.

Como recomendación para el próximo curso se plantea la posibilidad de realizar los seminarios de la UCM de forma intensiva durante el mes de septiembre, ya que algunas prácticas comienzan en octubre.

Centros de prácticas

En este curso escolar hemos retomado el contacto con algunos de los centros de prácticas con los que tradicionalmente trabajamos en el máster anterior, y también se han realizado contactos con instituciones nuevas. En algunos casos no ha sido necesario realizar un convenio con la UCM ya que existía un convenio previo.

Los nuevos centros con los que se ha colaborado han sido los siguientes:

- Hospital de Día Infanto-juvenil. Retiro
- FUNPRODAMI (Fundación para la protección de personas con minusvalía)
- AFAEMO. Asociación de familiares y amigos de personas con enfermedad mental de Moratalaz.
- Living Museum
- La Rueda
- Asociación ACES. ASOCIACIÓN ALTERNATIVAS CONTRA LA EXCLUSIÓN SOCIAL.
- Museo Arte Contemporáneo de Madrid.
- Amadem
- Ayuntamiento de Xávia
- La naturadora

Los centros de Prácticas con los que hemos trabajado el curso 2023/24 en la UCM son 20 y se detallan a continuación.

Centro de Prácticas	Ámbito	Colectivo
Hospital de Día Infanto-juvenil. Retiro	Clínico	Adolescentes con problemas de salud mental
Hospital de Día José Germain.	Cínico	Salud mental Infanto-Juvenil
Asociación Afasia Activa	Clínico	Adultos con problemas de Afasia.
FUNPRODAMI (Fundación para la protección de personas con minusvalía)	Clínico /Social	Jóvenes con discapacidad Intelectual
AMADEM	Clínico	Salud Mental Adultos

Ajuntament de Xàbia (Ayuntamiento de Xavia - Servicios Sociales)	Social	Colectivos vulnerables
La Naturadora	Social	Colectivos vulnerables
ARTE PARA LA VIDA	Social	Familias personas con problemas de salud mental
AFAEMO. Asociación de familiares y amigos de personas con enfermedad mental de Moratalaz.	Social	Adultos con problemas de Salud Mental
CRPS Latina	Social	Familiares de personas con problemas de Salud Mental
LIVING MUSEUM	Social	Artistas con problemas de salud mental o discapacidad
LA RUECA	Social/Educativo	Menores en contextos sociales vulnerables. Educación No formal de 6 a 16 años.
Asociación ACES. ASOCIACIÓN ALTERNATIVAS CONTRA LA EXCLUSIÓN SOCIAL.	Social	Adultos con diversidad Funcional
Centro Igualdad Elena Arnedo	Social	Mujeres
SOULEM	Social	Mujeres en situaciones de vulnerabilidad
Colegio Público de Educación Especial Vallecas de Madrid (Proyecto TEA asociado a discapacidad profunda y niñas y niños en situación de vulnerabilidad)	Educativo	Menores con diversidad funcional
CEIP Aravaca	Educativo	Menores
Museo Arte Contemporáneo de Madrid.	Cultural	Público General y Colectivos Vulnerables
Laboratorio L-ABE Centro de Cultura Contemporánea Conde Duque de Madrid. Desde el grupo de investigación APLICACIONES DEL ARTE EN LA INTEGRACIÓN SOCIAL: ARTE, TERAPIA Y EDUCACIÓN ARTÍSTICA PARA LA INCLUSIÓN. (EARTDI - FACULTAD DE EDUCACIÓN UCM)	Cultural	Público General y Colectivos Vulnerables

Los centros de Prácticas con los que hemos trabajado el curso 2023/24 en la UAM son 15 y se detallan a continuación.

Centro de prácticas	ámbito	colectivo
---------------------	--------	-----------

Museo ICO/ Empowers Parents	Cultural/ educativo	Niños con TEA
Cross Border Project	Cultural/social	Adolescentes en riesgo de exclusión
Centro ocupacional ASPADIR	Social	Personas con discapacidad intelectual
Fundación raíles	social	Personas con discapacidad intelectual
Residencia de mayores GRUPO 5	social	Adultos mayores
CIMTM. Comisión para la investigación de malos tratos a mujeres	social	Mujeres en riesgo de exclusión social
Fundación del Hospital puerta de Hierro	Clínico/social	Personas con dolor crónico
Fundación del Hospital de la Paz	Clínico/social	Personas con enfermedad mental
Pedagogías invisibles. Instituto Nicolás Copérnico	Educativo	Adolescentes
TAINTE. Terapia artística integrativa	social	Personas con discapacidad intelectual y física
AFAEMO	clínico/ social	Personas con enfermedad mental
Centro de personas sin hogar GRUPO 5	Social	Personas sin hogar
Espacios de Igualdad DELFOS	social	Mujeres
Pedagogías invisibles. Red planea	educativo	Infantes de educación primaria
Ayuntamiento de Torrejón de Ardoz. Centro municipal de Personas mayores	social	Adultos mayores

Ofertas de prácticas

El 72.4% de las ofertas de prácticas de este curso escolar se han desarrollado un día por semana. De las 29 ofertas creadas en GIPE por parte de la Coordinación de Prácticas, sólo 1 tiene una frecuencia de 3 días semanales. Ofertando el resto, 2 días semanales (24,1 %). Esta circunstancia unida al elevado número de créditos hace necesario que el estudiantado debe compaginar dos y tres centros de prácticas con las dificultades que esto conlleva. Este curso 2023-2024, el 81,81% del alumnado ha tenido que compaginar dos o más centros de prácticas para cumplir con las 450 horas presenciales en los centros. Por tanto, a pesar de tener sólo 11 estudiantes matriculados en la asignatura de prácticas, ha sido necesario contar con 20

entidades y realizar 29 ofertas en GIPE.

Tutorización Académica

Este año han participado en la tutorización académica UCM las y los siguientes docentes:

- Marián López Fernández Cao: 2 estudiantes
- Noemí Ávila: 1 estudiante
- Julio Romero: 1 estudiante
- Marta Lage de la Rosa: 1 estudiante
- Marta García Cano: 1 estudiante
- Carolina Peral Jiménez: 1 estudiante
- Marián Alonso Garrido: 1 estudiante
- Ana Serrano Navarro: 2 estudiantes
- Celia Camilli: 1 estudiante

Y en la UAM las siguientes docentes:

- María del Río Dieguez: 4 estudiantes
- Eva C. Mesas Escobar: 4 estudiantes
- Clara Mejías: 1 estudiantes
- Mónica D. Sánchez Aranegui: 2 estudiantes
- Pilar Pérez Camarero. 1 estudiante

Todo el proceso de tutorización se ha realizado con normalidad, no surgiendo ningún problema significativo durante el curso escolar.

Supervisión Profesional de las estudiantes

Este curso escolar hemos contado con una arteterapeuta profesional: Alba Onrubia. Se han realizado dos grupos, uno presencial y otro on-line, realizándose en total de 8 supervisiones en cada modalidad.

Al finalizar el curso la supervisora emitió un informe no evaluable con el aprovechamiento de la supervisión por parte de cada alumno/a.

Otras tareas realizadas por la coordinadora de prácticas:

- Asistencia y participación en las reuniones de coordinación con la Vicedecana de Prácticas.
- Visita y contacto de la coordinadora a todos los centros de Prácticas. Se reúne con las/os tutores profesionales correspondientes para conocer en primera persona el trabajo que llevan a cabo nuestras estudiantes y hacer la previsión previa para organizar las prácticas del curso 2023-2024.
- Elaboración de una presentación de los centros para hacer la propuesta de prácticas para el curso 2023-24 y 24-25.

- Convocatoria y reunión informativa de la oferta al alumnado previa a la asignación de las prácticas.
- Solicitud de cotejo de la información con el Vicedecanato de Prácticum de la facultad antes de realizar la oferta para certificar los convenios en vigor.
- Realización de la nueva memoria de prácticas y todos los formularios de calidad.

FORTALEZAS	DEBILIDADES
<ul style="list-style-type: none"> - Todo el alumnado tiene Seguridad Social en su período de prácticas. - Avances en la presencia de profesionales de referencia cualificados en los centros de prácticas. - Agilidad y eficiencia para proporcionar los centros de prácticas necesarios a pesar de las dificultades y bajas que ha impuesto la situación de la Seguridad Social. - Atención personalizada, en la medida de lo posible, a cada estudiante de prácticas en relación a sus demandas y sus necesidades de centros y horas. - Esfuerzo por coordinar y homogeneizar las características y desarrollo de las prácticas en las dos universidades. - Colaboración entre la coordinación de prácticas del Máster en las dos universidades para facilitar unas a otras el desarrollo de las prácticas y el manejo de algunas de las dificultades emergentes. - La labor de las y los profesionales externos que colaboran en la supervisión de los estudiantes en prácticas, cuya aportación está resultando muy valiosa. 	<ul style="list-style-type: none"> - Complejidad de gestionar un elevado número de centros de prácticas, o de conseguir actualizar el listado de centros con convenio tras las bajas de algunos de ellos por la situación de la Seguridad Social. - Es escasa la presencia de profesionales de referencia adecuados en los centros de prácticas. - El calendario resulta bastante ajustado; si se retrasa el inicio de algunas prácticas por dificultades que siempre surgen el margen para ajustar y completar el número de horas y la realización de la memoria es escaso.

6. TRATAMIENTO DADO A LAS RECOMENDACIONES DE LOS INFORMES DE VERIFICACIÓN, SEGUIMIENTO Y RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN.

6.1 Se han realizado las acciones necesarias para llevar a cabo las recomendaciones establecidas en el Informe de Evaluación de la Solicitud de Verificación o modificación del Título, realizado por la Agencia externa.

No procede

6.2 Se han realizado las acciones necesarias para corregir las "Recomendaciones" o "Recomendaciones de Especial Seguimiento" establecidas en el último Informe de Seguimiento del Título realizado por la Agencia externa.

No procede

6.3 Se han realizado las acciones necesarias para llevar a cabo las recomendaciones establecidas en el último Informe de Seguimiento del Título, realizado por la Oficina para la Calidad de la UCM, para la mejora del Título.

Relación de aspectos que en el Informe de Seguimiento del Título de 2022-23 de la Oficina de Calidad de la UCM se señalaban como cumplimiento parcial con las recomendaciones indicadas, y acciones realizadas para dar respuesta a las recomendaciones:

- Recomendaciones Apartado 1. Sobre la página web del título: *1.- La página web del título ofrece información sobre el título que considera crítica, suficiente y relevante de cara al estudiante. CUMPLE*
 - **Se recomienda** publicar algunos aspectos no disponibles en la categoría:
 - Descripción del título: idioma en que se imparte.
 - Sistema de Garantía de Calidad: resultado de los procesos de verificación e inscripción en el RUCT.
 - Personal Académico: porcentaje de doctores que imparten el título.

Acciones realizadas:

1. Se ha modificado el lugar en el que estaba el idioma en el que se imparte la titulación para que sea más accesible.
2. Se ha incorporado con ayuda de la Vicedecana de Calidad a la web de la titulación, en la página del Sistema de Garantía de Calidad el resultado de los procesos de verificación e inscripción en el RUCT.
3. Igual que en el primer punto se ha situado la información del 100% de doctores que imparten esta titulación en la pestaña de profesorado.

Recomendaciones Apartado 2. Sobre el análisis de la implantación y desarrollo efectivo del título. CUMPLE.

- **Se recomienda** simplificar la descripción de los problemas y acciones de mejora de la comisión de calidad y el resto de las comisiones indicando en detalle sólo los temas comunes a todos los másteres y los temas específicos de esta titulación.

Acciones realizadas:

1. En esta Memoria del curso 2023/24 se están siguiendo esas recomendaciones al simplificar la descripción de los problemas y acciones de mejora de la comisión de calidad y el resto de las comisiones indicando en detalle sólo los temas comunes a todos los másteres y, en detalle, los temas específicos de esta titulación.

6.4 Se ha realizado el plan de mejora planteado en la última Memoria de Seguimiento a lo largo del curso a evaluar.

No procede

6.5 Se han realizado las acciones necesarias para llevar a cabo las recomendaciones establecidas en el Informe de la Renovación de la Acreditación del título, realizado por la Agencia externa para la mejora del Título.

No procede

FORTALEZAS	DEBILIDADES
- Se han atendido y realizado, o están en proceso de realización las recomendaciones señaladas en el último Informe de Seguimiento de la UCM y las mejoras propuestas en la última Memoria de Seguimiento.	-Se pueden mejorar más los programas de apoyo y orientación a los estudiantes a través de la web. - La dificultad de coordinación y homogeneización en una titulación interuniversitaria, que exige bastante esfuerzo de coordinación y seguimiento.

7. MODIFICACIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS

7.1 Naturaleza, características, análisis, justificación y comunicación del Procedimiento de modificación sustancial.

No procede

7.2 Naturaleza, características, análisis, justificación y comunicación del Procedimiento de modificación no sustancial.

En relación con lo establecido en la disposición transitoria quinta del Real Decreto 822/2021, por el que se establece la organización de las enseñanzas universitarias y del procedimiento de aseguramiento de su calidad, se solicitó a la Fundación para el conocimiento Madrid+d la adscripción del Máster interuniversitario de Arteterapia y Educación Artística para la Inclusión Social por la Universidad Complutense de Madrid, al ámbito de conocimiento "Ciencias de la Educación".

Fechas de aprobación: 13/09/2023 (Junta de Facultad), 19/10/2023 (Comisión de Estudios), 09/04/2024 consolidación (RUCT).

8. RELACIÓN Y ANÁLISIS DE LAS FORTALEZAS DEL TÍTULO.

Respecto al SIGC, la comisión de calidad de la facultad se ha reunido tres veces en el curso 2023-2024 y 5 reuniones en el caso de la comisión de posgrado. Además, mediante la subcomisión para titulaciones con procesos de acreditación se facilita la tarea de elaboración de memorias y recopilación de evidencias. La periodicidad, principalmente en la comisión de posgrado, que tiene una relación directa con el funcionamiento de los másteres, es una de las fortalezas. Se ha continuado con la unificación de procedimientos, principalmente en la asignatura de TFM. Para gestionar la distintas etapas del proceso, la Comisión de Posgrado ha mejorado y continúa con la utilización de la aplicación informática para gestionar los TFM. Además, la Comisión de Posgrado ha elaborado un manual en la editorial síntesis con recomendaciones para la redacción de este tipo de trabajos en la Facultad de Educación.

Respecto a los mecanismos de coordinación del título, la Comisión de posgrado de la UCM organiza seminarios formativos para TFM y en la comisión de titulación se financian las propuestas de seminarios propuestos por los docentes del máster fortaleza desde su implantación. En relación con el estudiantado la elección de una/dos delegadas (por cada universidad) son otras fortalezas destacar porque permiten una comunicación más fluida con el grupo. La sesión de Inauguración y bienvenida es un buen comienzo para presentar la titulación y volvernos a encontrar con las estudiantes de 2º quienes participan en la bienvenida, aprovechamos para invitar a una arteterapeuta destacada en el ámbito profesional. El curso pasado se incorporó también nuestro Master a la ceremonia de titulación de los Másteres de la Facultad. Siendo la primera generación que se gradúa de la historia de nuestra titulación.

Se ha constituido el Consejo de Coordinación Académica del Máster que como se prevé en el convenio entre las dos universidades, sin duda tiene un papel relevante en la toma de decisiones y tareas de coordinación.

El profesorado que imparte docencia es otro de los puntos clave del máster, una plantilla con menos profesorado asociado a partir de este curso 2023/24 que ha pasado a estar contratada de forma más estable en la universidad y que proviene estudiantes egresadas y en un 80% de las primeras ediciones del máster y doctorado. La orientación profesional del máster y el perfil del estudiantado que ha cursado esta titulación en las distintas ediciones son elementos atractivos para el personal docente. Además, la totalidad del profesorado del Máster es vocacional y ha obtenido una evaluación positiva en el Programa de Evaluación Docente.

Y vinculado a lo anterior, una fortaleza es el alto nivel de satisfacción de las y los docentes que participan en las distintas asignaturas del máster. El título es una buena forma de vincular el ámbito investigador con las labores docentes. En el curso 2023-2024 el nivel de satisfacción es muy alto.

Un aspecto importante en la formación del estudiantado son los cursos complementarios para su nivelación que como indica en la memoria Verifica deben continuar.

La partida económica del máster, permite que en la UCM se cuente con supervisión profesional externa durante el período de prácticas, pero ahí se gasta prácticamente toda la asignación. Debe incrementarse para poder realizar actividades complementarias, principalmente ponencias y seminarios de personas expertas en Arteterapia y Educación Artística para la inclusión social.

	FORTALEZAS	Análisis de la fortaleza*	Acciones para el mantenimiento de las fortalezas
Estructura y funcionamiento del SGIC	<ul style="list-style-type: none"> - El profesorado, orientación y soporte del SGIC para las cuestiones clave del desarrollo del curso. - La articulación del Máster con la estructura de la Facultad, a través de la coordinadora del Máster en la UCM es un soporte importante, que permite cierta flexibilidad necesaria por el carácter interuniversitario. 	Ver apartado 1	<ul style="list-style-type: none"> - Continuar con el funcionamiento actual. - Mantener y potenciar las acciones para que nuestra titulación continúe su incorporación a los protocolos del posgrado de nuestra facultad.
Organización y funcionamiento de los mecanismos de coordinación	<ul style="list-style-type: none"> - Buena frecuencia de reuniones entre las coordinaciones de las dos universidades, con coherencia y continuidad en los aspectos fundamentales. - Buena frecuencia de reuniones de coordinación en el Máster en cada Universidad, que permite atender las necesidades y desarrollar una acción coordinada. - Las posibilidades de reunión online están facilitando y agilizando la coordinación del Máster entre universidades y dentro de cada una. - Las posibilidades de la comunicación telefónica y por whatsapp permiten un contacto estrecho entre las coordinadoras facilitando el trabajo. 	Ver apartado 2	<ul style="list-style-type: none"> - Mantener la frecuencia de reuniones de coordinación entre universidades y en cada universidad. - Continuar desarrollando las posibilidades de la reunión online. - Continuar con la comunicación frecuente y cercana entre las coordinadoras para la eficacia en la resolución de dificultades.
Personal académico	<ul style="list-style-type: none"> - Profesorado vocacional con muy buena formación y bastante implicado. - El profesorado ostenta una buena especialización, actualización y el manejo de las metodologías docentes. - La elevada actividad investigadora y en proyectos de innovación de buena parte del profesorado del Máster. - Cercanía, amabilidad y accesibilidad del profesorado hacia el alumnado. - Aumento de profesionales expertos externos y/o profesionales del área, colaborando en diversas tareas. 	Ver apartado 3	<ul style="list-style-type: none"> - Continuar favoreciendo la continuidad del profesorado en sus asignaturas. - Continuar impulsando la participación del profesorado en proyectos de investigación e innovación. - Continuar impulsando la colaboración de profesionales referentes en activo y expertos en diferentes actividades relacionadas con el Máster.
Sistema de quejas y sugerencias	<ul style="list-style-type: none"> - Disposición para el ratamiento cercano e inmediato de las posibles dificultades. - Implementación del sistema de quejas y sugerencias en la UCM, con participación de profesorado del Máster, en el marco de un proyecto Innova-Calidad. 	Ver apartado 4	<ul style="list-style-type: none"> - Mantener, informar e insistir sobre el procedimiento de comunicación y manejo de quejas y sugerencias. - Continuar comprobando la eficacia del nuevo sistema de quejas y sugerencias.

Indicadores de resultados	<ul style="list-style-type: none"> - La alta demanda del Máster, este año cerca de 200 solicitudes para 18 plazas hace posible un proceso de selección de estudiantes de nuevo ingreso complejo y riguroso con preferencia a personas mayores con más trayectoria. - Elevadas puntuaciones en los diferentes indicadores. - Elevadas puntuaciones en los resultados de las asignaturas del plan de estudios. 	Ver apartado 5.1	<ul style="list-style-type: none"> - Mantener la línea de funcionamiento que está haciendo posible estas buenas valoraciones de satisfacción. - Revisar el baremo de ingreso con la comisión de titulación para ver el perfil de estudiantado.
Satisfacción de los diferentes colectivos	<ul style="list-style-type: none"> - La alta satisfacción del profesorado del Máster, su formación, implicación y motivación. - El plan de estudios y su desarrollo a través de las diferentes metodologías docentes, la integración entre teoría y práctica, el tamaño de los grupos, la actualización de contenidos y materiales. 	Ver apartado 5.2	<ul style="list-style-type: none"> - Mantener la línea de funcionamiento que está haciendo posible estas buenas valoraciones de satisfacción. - Reforzar la información al estudiantado previa a la selección de los itinerarios de especialización.
Inserción laboral	<ul style="list-style-type: none"> - La baja participación de los egresados sobre la formación recibida en la titulación y su valoración global sobre ella. - Los avances logrados por algunos egresados en obtención de empleo o en mejoras de las condiciones laborales. 	Ver apartado 5.3	<ul style="list-style-type: none"> - Contactar y potenciar la colaboración con profesionales externos o con egresados del Máster en activo, para acercar el mundo laboral al estudiantado y proporcionarles referencias y recursos para su empleabilidad. - Incentivar la participación satisfacción de egresados en las encuestas de satisfacción y la inserción laboral de los egresados, desde la coordinación del Máster.
Programas de movilidad	<ul style="list-style-type: none"> - Sólo tenemos una experiencia de movilidad nacional, con bastante éxito. 	Ver apartado 5.4	<ul style="list-style-type: none"> - Potenciar la movilidad nacional e internacional sobre todo entre el alumnado en Prácticas y el profesorado en la medida de lo posible.
Prácticas externas	<ul style="list-style-type: none"> - Reconocimiento de créditos a la labor de la coordinadora de prácticas. - Seguridad Social obligatoria para todo el estudiantado en Prácticas. - Atención personalizada, en la medida de lo posible, a cada estudiante de prácticas en relación a sus demandas y sus necesidades de centros y horas. - Esfuerzo por coordinar y homogeneizar las características y desarrollo de las prácticas en las dos universidades. - Colaboración entre la coordinación de prácticas del Máster en las dos universidades para facilitar unas a otras el desarrollo de las prácticas y el manejo de algunas de las dificultades emergentes. - La excelente labor de las y los profesionales externos que colaboran en la supervisión de estudiantes en prácticas. 	Ver apartado 5.5	<ul style="list-style-type: none"> - Hacer hincapié en la promoción de la presencia de profesionales de referencia cualificados en los centros de prácticas. - Promover la agilidad y eficiencia para proporcionar los centros de prácticas necesarios a pesar de las dificultades por el implemento de la seguridad social.

Informes de verificación, Seguimiento y Renovación de la Acreditación	- Se han atendido y están en curso la realización de las recomendaciones señaladas en el Informe de la memoria de seguimiento de la UCM	Ver apartado 6.1	- Continuar las acciones emprendidas.
--	---	------------------	---------------------------------------

9. RELACIÓN DE LOS PUNTOS DÉBILES DEL TÍTULO Y PROPUESTA DE MEJORA

9.1 Relación de los puntos débiles o problemas encontrados en el proceso de implantación del título, elementos del sistema de información del SGIC que ha permitido su identificación y análisis de las causas.

La relación de puntos débiles y propuesta de mejora tiene que ajustarse a que es el segundo año del título y continuamos implementando mejoras a partir de lo aprendido el curso pasado que fue el primer año..

Así pues, debemos centrar la relación de puntos débiles y propuestas de mejora en las ajustadas a las dimensiones de ese marco en primer y segundo curso. Siendo así, destacamos los siguientes puntos débiles:

– Coordinación y homogeneización entre universidades:

La naturaleza interuniversitaria del Máster implica una serie de dificultades relacionadas con la coordinación entre las universidades participantes y la homogeneización en el desarrollo del plan de estudios. Se ha intentado hacerlo de la mejor manera posible, pero las dos coordinadoras que elaboran esta memoria sólo llevan un año en el cargo y se han encontrado con dificultades derivadas de su falta de experiencia. Se requiere (en realidad siempre es necesario), un esfuerzo extra de coordinación y seguimiento. Una mayor frecuencia de reuniones de coordinación interuniversitaria y de trabajo de seguimiento coordinado en esa dirección y creemos que debemos continuar trabajando en esa misma línea implicando en la toma de decisiones a la comisión de la titulación de reciente creación el curso pasado y, en la medida de lo posible, al resto del profesorado del Máster.

– Indicadores de resultados:

En este primer segundo curso de la titulación, los indicadores de resultados que proporcionan las universidades y los resultados de asignaturas, no se ajustan del todo a la realidad porque en su elaboración no se considera o no se tiene accesible toda la información sobre la realidad compleja de la titulación (las y los estudiantes matriculados en una u otra universidad, el número de los que cursan asignaturas que están matriculados en la universidad que hace el estudio o en otra, los resultados académicos de quienes están matriculados en otra Universidad...). Eso hace que los datos finales que se proporcionan no sean exactos.

Es la coordinación del Máster la que, con ayuda de la información original necesaria (datos de matriculación de Secretaría de cada Universidad, datos de las actas de las asignaturas...) y conociendo exactamente qué estudiantes hay matriculados y a qué Universidad pertenecen, tenga que reelaborar y ajustar parcialmente los indicadores generales o los datos sobre resultados académicos. Se propone como acción de mejora para el curso próximo: revisar y ajustar cuando fuera necesario, con la información completa sobre la titulación en las dos universidades, los indicadores generales y los datos sobre resultados académicos, para conseguir una información sobre la titulación más útil y ajustada a la realidad.

– Satisfacción de los colectivos:

Se ha podido ver que, en el curso 2023-24, la participación del alumnado en las encuestas de satisfacción ha sido muy escasa, en la UCM cinco estudiantes y dos en la UAM, y los resultados evidencian, además, una distorsión precisamente por la baja participación. Independientemente de lo que haya podido motivar esa distorsión o de que el procedimiento actual de encuestas pueda mejorarse, es importante que el alumnado participe al máximo, como lo hace el profesorado de la UCM, en las encuestas de satisfacción, pues es un modo fundamental para poder hacer seguimiento de la calidad de la titulación. Por tanto, como propuesta de mejora se intensificará a lo largo del curso la información al alumnado sobre las encuestas de satisfacción y la concienciación sobre la importancia de contestarlas.

Se hará el mismo hincapié al profesorado de la UAM para que participe en las encuestas.

- Inserción Laboral. Aunque contamos con más datos que el curso pasado, no es información representativa oficial sobre inserción laboral por ser una profesión de escaso reconocimiento y trayectoria en nuestro país.

-La movilidad internacional no se ha implementado todavía, siendo un aspecto a mejorar tanto en el alumnado como en el profesorado. Es difícil por el plan de Estudios del Máster pero podría ser viable en el tercer módulo cuando se realizan las prácticas externas.

9.2 Propuesta del nuevo Plan de acciones y medidas de mejora a desarrollar

Además de los aspectos detallados en la tabla a continuación una de las acciones a llevar a cabo es mejorar la información sobre el sistema de matriculación de los módulos en las dos universidades, además de los tres vídeos grabados este curso 2023/24 y toda la información proporcionada en la jornada de inauguración, se propone desarrollar un sistema mediante el que a través de la plataforma de matrícula sólo se puedan seleccionar las opciones correctas de matriculación, con tres acciones concretas principales:

1. Que no se puedan matricular a la vez los dos años del Master.
2. Que no se puedan matricular asignaturas de los módulos A y B a la vez puesto que son incompatibles.
3. Que las asignaturas complementarias estén con los códigos correctos para que sean las mismas para todo el alumnado correspondiente.

Otra de las acciones a desarrollar es que los grupos de especialidad se conformen de manera equitativa en las dos universidades. Ahora tienen preferencia en la selección de módulo las personas matriculadas en la universidad de origen del módulo correspondiente.

PLAN DE MEJORA	Puntos débiles	Causas	Acciones de mejora	Indicador de resultados	Responsable de su ejecución	Fecha de realización	Realizado/ En proceso/ No realizado
Estructura y funcionamiento del SGIC							
Organización y funcionamiento de los mecanismos de coordinación	<p>Coordinación y homogeneización entre universidades</p> <p>Todavía no se ha reunido el Consejo de coordinación académica del Máster.</p>	Ver Apartado 2. Se constituyó al final del curso 2023/24.	<p>Mantener o aumentar la frecuencia de reuniones de coordinación entre universidades y dentro de cada Universidad, para el seguimiento y análisis de la homogeneidad y coherencia.</p> <p>- Reunir el Consejo de Coordinación Académica del Máster al menos 2 veces al año.</p>	Informes de reuniones	Coordinadoras académicas del Máster en cada Universidad y Consejo de Coordinación Académica	A lo largo de 2024-25 al menos 3 veces y siempre que sea necesario	En proceso
Personal Académico	Coordinación entre el profesorado del primer módulo y del 2º A y B y entre el profesorado de los módulos A y B cada uno en una universidad.	El primer módulo tiene el grupo completo en la UCM, El segundo módulo el grupo A está en la Autónoma y el B en la Complutense.	Hacer al menos 3 claustros para compartir información entre el profesorado de cada universidad y de las 2 universidades a su vez.	Informes de las reuniones del claustro.	Coordinación del Máster	<p>1. En octubre</p> <p>2. En enero</p> <p>3. En mayo</p>	En proceso
Sistema de quejas y sugerencias	<p>-Intervención lenta por dificultades en la comunicación después de los primeros indicios de dificultades o problemas.</p> <p>-Hacer que las quejas y sugerencias lleguen al buzón en</p>	<p>-Detectar los problemas enseguida y tratar de resolverlos en la fase inicial.</p> <p>-Es más fácil hacer comentarios en grupo que escribir.</p>	<p>-Hacer tutorías tanto en asignaturas como desde la coordinación para preguntar al alumnado si todo va bien.</p> <p>-Insistir en la pertinencia de hacer las gestiones oportunas para resolver las dificultades cuanto antes.</p>	Análisis de las quejas y sugerencias bien sea en tutorías o a través del buzón.	<p>-Tutorías de algunas asignaturas</p> <p>-Coordinación del Máster en cada universidad y poner en común.</p>	A lo largo del curso académico 2024/25 y en los tres módulos del primer y segundo año.	En proceso

	vez de circular de boca en boca.						
Indicadores de resultados	Los indicadores y los resultados de asignaturas que proporcionan las universidades no se ajustan del todo a la realidad	Ver Apartado 5.1	Revisar y ajustar los indicadores generales y resultados de asignaturas de la titulación en cada Universidad a partir de la información diferenciada, completa y directa.	Tabla de Indicadores generales y Tabla de resultados académicos revisados y ajustados	Coordinadoras académicas del Máster en cada Universidad	A lo largo del curso académico 2024/25 y en los tres módulos del primer y segundo año.	En proceso
Satisfacción de los diferentes colectivos	Participación escasa de estudiantes en encuestas de satisfacción en UCM y UAM y distorsión de resultados. Escasa participación del profesorado UAM en las encuestas de satisfacción.	Ver Apartado 5.2	-Incidir bastante en la información y concienciación al estudiantado sobre la importancia de participar en las encuestas de satisfacción. - Lo mismo con el profesorado de la UAM	-Aumento de participación del estudiantado en las encuestas de satisfacción. - Aumento de participación de profesorado en las encuestas de satisfacción.	Coordinación académica del Máster	A lo largo del curso, y especialmente antes de la aplicación de las encuestas	En proceso
Inserción laboral	Orientación profesional y apoyo respecto al mundo laboral	Ver apartado 5.3 Escaso reconocimiento de la profesión en nuestro país.	Organizar y ofrecer a las/los estudiantes actividades y eventos sobre orientación profesional acercamiento al mundo laboral, a cargo de profesionales del área y/o egresados del Máster	Realización de las actividades y eventos	Coordinación académica y de Prácticas del Máster	En diferentes momentos del curso 2024-25 y el la sesión de inauguración del Master.	En proceso
Programas de movilidad	Sólo hemos tenido una estudiante con movilidad nacional a petición propia.	Sería muy recomendable implantarlo el siguiente curso 2024/25	Organizar y ofrecer al estudiantado información sobre los programas de movilidad en ambas universidades. Contactar con los vicedecanatos responsables para planificar el posible el programa.	Realización de los programas	Coordinaciones académicas del Máster	A lo largo del 2024/25 y en especial con el alumnado de primero antes de pasar a segundo	En proceso

Prácticas externas	Necesidad de referentes arteterapeutas profesionales	Ver Apartado 5.5	Contactar con las asociaciones profesionales para vincular las prácticas a las y los profesionales de referencia.	Realización de las prácticas en centros con arteterapeutas de referencia	Coordinadoras de Prácticas de las dos universidades	A lo largo del 2024/25 y especialmente en mayo y junio antes de asignar centros de prácticas.	En proceso
Informes de verificación, seguimiento y renovación de la acreditación	Necesidad de poder hacer las recomendaciones de modificaciones del Informe de seguimiento.	Ver Apartado 6	Se han desarrollado las acciones recomendadas en el anterior informe y se revisarán y desarrollarán las que correspondan a este informe.	Informes de Seguimiento del 2023/24	Coordinación académica del Máster UCM	Seguimiento a lo largo de 2024-25	En Proceso

MEMORIA APROBADA POR LA COMISIÓN DE CALIDAD DE LA FACULTAD DE EDUCACIÓN – CENTRO DE FORMACIÓN DEL PROFESORADO EL DÍA 14 DE OCTUBRE DE 2024, Y POR LA COMISIÓN PERMANENTE DE LA JUNTA DE FACULTAD EL DÍA 15 DE OCTUBRE DE 2024.